

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GRACIA Y JUSTICIA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de servicios efectivos en el Cuerpo de Secretarios judiciales.—Rectificado en 31 de Diciembre de 1924.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meaos	Días
1	D. Juan Lama Fernández.....	21 Enero 1865.....	58	10	21
2	Francisco García Fernández.....	13 Abril 1867.....	57	8	17
3	Bartolomé Costa y Carrillo.....	2 Noviembre 1869.....	56	1	23
4	Magin Fernández y Mayo.....	29 Abril 1871.....	53	8	1
5	Manuel Morales del Valle.....	3 Marzo 1872.....	52	9	27
6	Julián Herrador y Cruz.....	5 Septiembre 1872.....	52	2	11
7	Manuel Palomares y Palomares.....	10 Julio 1872.....	51	5	20
8	Victoriano Alpuente y Luna.....	9 Octubre 1873.....	51	2	21
9	Cayetano Meana Guridi.....	24 Enero 1874.....	50	11	6
10	Domingo García y Marín.....	24 Marzo 1874.....	50	9	6
11	Ricardo Morais Arines.....	1 Diciembre 1874.....	50	»	29
12	José Santana y Espejo.....	4 Enero 1875.....	49	11	20
13	Felipe Marcos y Mateos.....	3 Abril 1875.....	49	8	27
14	Timoteo Sánchez y León.....	30 Junio 1875.....	49	6	»
15	Enrique Sánchez y Marco.....	24 Febrero 1876.....	48	10	6
16	Juan Marcos y Peralvo.....	5 Junio 1876.....	48	6	25
17	Luis Fernández Almazán.....	15 Junio 1876.....	48	6	14
18	Pedro Romero García.....	1 Julio 1876.....	48	5	29
19	Julián Otero y García.....	3 Abril 1876.....	48	5	16
20	Francisco Torres de Pablo.....	13 Septiembre 1876.....	48	3	17
21	Diego Egea y Viudas.....	14 Septiembre 1876.....	48	3	16
22	Luciano Fariña y Varela.....	6 Octubre 1876.....	48	2	24
23	Vicente Isaac y Galicia.....	8 Octubre 1876.....	48	2	22
24	Salvador Sola y Fúster.....	26 Octubre 1876.....	48	2	4
25	José Azcune e Irazusta.....	3 Noviembre 1876.....	48	1	27
26	Salvador Martínez y Salvador.....	11 Agosto 1875.....	48	»	12
27	Benigno Sánchez y García.....	19 Diciembre 1876.....	48	»	11
28	Fulgencio Palomera y Sánchez.....	20 Diciembre 1876.....	48	»	10
29	Mariano Santamaría y Domínguez.....	12 Enero 1877.....	47	11	18
30	Casimiro Carrasco y Díaz.....	12 Febrero 1877.....	47	10	18
31	Nicasio Blanco y Rodríguez.....	15 Marzo 1877.....	47	9	15
32	Carlos Roig Rovira.....	21 Marzo 1877.....	47	9	9
33	Isidoro Páramo y Peña.....	6 Octubre 1877.....	47	2	24
34	José Areitio e Ibieta.....	22 Octubre 1877.....	47	2	8
35	Laureano García Bolinaga.....	26 Noviembre 1877.....	47	1	4
36	Ignacio Pino y Matienzo.....	7 Marzo 1878.....	46	9	23
37	José Reyero y Rodríguez.....	18 Junio 1878.....	46	6	14
38	Mateo González y Gastón.....	28 Septiembre 1878.....	46	3	2
39	Enrique Murias y Méndez.....	4 Noviembre 1878.....	46	1	26
40	Felipe González Bernabé.....	8 Enero 1879.....	45	11	22
41	Adolfo Soria y Gabino.....	4 Febrero 1879.....	45	10	26
42	José Soto y Torre.....	6 Marzo 1879.....	45	9	24
43	Tomás Guisasola y Ovies.....	11 Marzo 1879.....	45	9	19
44	Juan Berdún Pallarés.....	16 Abril 1879.....	45	8	14
45	Buenaventura Martín Cleto y Suárez.....	30 Abril 1879.....	45	8	»
46	Camilo Marín y Vidal.....	6 Mayo 1879.....	45	7	24
47	Fermín Suárez y Jiménez.....	12 Julio 1879.....	45	5	18
48	Jesús Fernández y Fernández.....	29 Julio 1879.....	45	5	1
49	José Freixa y Martí.....	5 Agosto 1879.....	45	»	25
50	Jaime Rius y Eñas.....	5 Junio 1880.....	44	6	25
51	Antonio Codorniu y Tarrés.....	5 Junio 1880.....	44	6	25
52	José Guardiola y Porras.....	5 Junio 1880.....	44	6	25
53	Rafael Hernández y Valencia.....	11 Agosto 1880.....	44	4	19
54	Jesús Alfeiran Taboada.....	6 Septiembre 1879.....	44	1	20
55	Pedro Ocaña y Garrido.....	9 Febrero 1881.....	43	10	21
56	Manuel Gosálvez y Llopis.....	5 Octubre 1880.....	43	8	8
57	Juan Cabal y Rodríguez.....	12 Mayo 1881.....	43	7	18
58	Juan García Inés.....	14 Noviembre 1881.....	43	1	16
59	Joaquín Cornago y Gastó.....	10 Diciembre 1881.....	43	»	20
60	Justo Viscarro y Jordán.....	19 Enero 1882.....	42	10	11
61	Lino Martín y García.....	13 Febrero 1882.....	42	10	17
62	Eusebio Huéllamo y Pérez.....	3 Mayo 1883.....	42	8	22

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
63	D. Juan Cancio y Aldana.....	10 Abril 1882.....	42	8	20
64	José Domínguez y Morales.....	17 Abril 1882.....	42	8	13
65	Juan Comas y Guart.....	17 Abril 1880.....	42	6	5
66	Miguel González y Pitarch.....	17 Julio 1882.....	42	5	13
67	Diego Quinzá y Querealt.....	20 Julio 1882.....	42	5	4
68	Feliciane Jeiz y Ribera.....	15 Marzo 1883.....	41	9	15
69	Ricardo Segovia y García.....	26 Mayo 1883.....	41	7	4
70	Víctor Rodríguez y Muñoz.....	3 Agosto 1883.....	41	4	27
71	Matías García y García.....	20 Agosto 1883.....	41	4	10
72	José Pastor y Torrás.....	22 Noviembre 1883.....	41	1	8
73	Manuel Barbeito y Vázquez.....	1 Diciembre 1883.....	41	»	29
74	Francisco Arderín de Serralta.....	12 Diciembre 1883.....	41	»	18
75	José López del Castillo.....	11 Febrero 1884.....	40	10	19
76	Gabriel Rodríguez y Domingo.....	23 Febrero 1884.....	40	10	2
77	Alfonso Poblet y Boquer.....	23 Abril 1884.....	40	8	7
78	Félix Fernández y Fernández.....	3 Mayo 1881.....	40	7	29
79	Francisco Errea y Lorente.....	2 Junio 1884.....	40	6	28
80	Saturnino Eceñarro y Anitúa.....	26 Junio 1884.....	40	6	4
81	Pablo Sarratosa y Delgado.....	22 Julio 1884.....	40	5	8
82	Agustín Cano Cortés y Muñoz Caamacho.....	22 Julio 1884.....	40	5	8
83	Ildefonso Jurado y Linares.....	21 Agosto 1884.....	40	4	9
84	Antonio Burgos y Fullerat.....	22 Noviembre 1884.....	40	1	8
85	José Florensa y Jounar.....	28 Febrero 1885.....	39	10	2
86	Francisco Hernández y Mateo.....	4 Abril 1885.....	39	8	26
87	Faustino Mato y Montero.....	14 Abril 1885.....	39	8	16
88	Jesús Escobio y Franco.....	16 Abril 1885.....	39	8	14
89	Juan Conte y Lacoste.....	18 Abril 1885.....	39	8	12
90	José Felices y López.....	25 Enero 1885.....	39	6	25
91	Celestino Suárez Estrada.....	9 Julio 1884.....	39	4	16
92	Francisco Higuera y Bartolomé.....	18 Agosto 1885.....	39	4	12
93	Salvador Marín y Ferrer.....	17 Octubre 1885.....	39	2	13
94	Román Prats y Raspall.....	25 Enero 1886.....	38	11	5
95	Pedro Gres y Astor.....	4 Febrero 1886.....	38	10	26
96	Jesús Abadía y Cortina.....	10 Febrero 1886.....	38	10	20
97	Juan Bestard y Guía.....	15 Marzo 1886.....	38	9	15
98	Félix Rodríguez y Bueno.....	29 Mayo 1886.....	38	7	1
99	Martín Santamaría y González.....	5 Junio 1886.....	38	6	25
100	Deogracias López y Plana.....	17 Junio 1886.....	38	6	13
101	Carlos Cadavieso y López.....	22 Junio 1886.....	38	6	8
102	José Cruz y García.....	12 Julio 1886.....	38	5	18
103	Ramón Borruix y Nogués.....	4 Agosto 1886.....	38	4	26
104	Pedro Buenechea y Apaolaza.....	31 Diciembre 1885.....	38	3	28
105	Manuel Martínez Teijeiro.....	1 Abril 1885.....	38	1	29
106	Joaquín Fole del Villar.....	19 Febrero 1887.....	37	10	11
107	Antonio Sestelo y Galioso.....	7 Marzo 1887.....	37	9	23
108	Antonio Murias y Alonso.....	19 Marzo 1887.....	37	9	11
109	Antonio Alvarez y Rodríguez.....	4 Abril 1887.....	37	8	26
110	Alfredo Suárez Inclán.....	26 Abril 1887.....	37	8	4
111	Anacleto Fernández y Quejido.....	30 Abril 1887.....	37	8	»
112	José Villoslada Lapiere.....	11 Mayo 1887.....	37	7	19
113	Juan Villoslada y Burnes.....	13 Mayo 1887.....	37	7	17
114	Anselmo Arana y Beñastegui.....	16 Mayo 1887.....	37	7	14
115	Manuel Serrano y Gavarra.....	9 Julio 1887.....	37	5	21
116	José Fernández y Sepúlveda.....	1 Agosto 1887.....	37	4	29
117	Santiago Milla y Romero.....	1 Agosto 1887.....	37	4	29
118	Juan Guerra y Gil.....	19 Agosto 1887.....	37	4	11
119	Félix Nogués y Rueda.....	24 Octubre 1887.....	37	2	6
120	Juan Castrillo Yagüe.....	5 Noviembre 1887.....	37	1	25
121	Diego López de Haro.....	8 Noviembre 1887.....	37	1	22
122	Alfredo Caamaño y Ferreiro.....	3 Diciembre 1887.....	37	»	27
123	Luis Moliner y Buñ.....	19 Enero 1888.....	36	11	11
124	Juan Grau Mongio.....	31 Marzo 1888.....	36	9	»
125	Francisco Poyo y Rodrigo.....	5 Abril 1888.....	36	8	3
126	Eliseo Silva y Espinosa.....	4 Mayo 1888.....	36	7	26
127	Adolfo Arriaga y Rivero.....	15 Mayo 1888.....	36	7	15
128	Miguel Serrano y Flores.....	16 Mayo 1888.....	36	7	14
129	Antonio Bootello y Morales.....	23 Mayo 1888.....	36	7	7
130	Manuel Pérez y Damián.....	23 Julio 1888.....	36	5	7
131	Juan Escanellas y Viñas.....	18 Septiembre 1888.....	36	3	15
132	José Prieto y González.....	12 Octubre 1888.....	36	2	18
133	Mariano Pujadas y Prim.....	26 Octubre 1888.....	36	2	4
134	Canuto Hevia Alvarez.....	1 Diciembre 1888.....	36	»	29
135	Acisclo Casanovas y Fosse.....	2 Enero 1889.....	35	11	28
136	Jesús Caamaño y Ferreiro.....	28 Octubre 1883.....	35	11	11
137	Luis Grau y Batlle.....	21 Septiembre 1882.....	35	11	7
138	Torbio Díez y Beites.....	17 Enero 1888.....	35	10	22
139	José Lascarain y Olascoaga.....	28 Abril 1889.....	35	8	»

Número de orden	NOMERES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
140	D. José Blanca y Quesada.....	13 Mayo 1889.....			
141	Nicasio Linares y Barrientos.....	16 Mayo 1889.....	35	7	17
142	Rogelio Zamora Martínez.....	13 Agosto 1889.....	35	7	14
143	Nicomedes Hurtado de Sandel.....	17 Agosto 1889.....	35	4	17
144	Vicente Pereda y Soto.....	22 Junio 1886.....	35	4	13
145	Ventura Rodríguez y Páez.....	27 Febrero 1888.....	35	3	29
146	Primitivo Cubero y Rabanillo.....	4 Enero 1890.....	35	2	8
147	Esteban Unzueta Chastellut.....	15 Mayo 1886.....	34	11	26
148	Félix Quijada e Iturriaga.....	9 Abril 1890.....	34	9	18
149	Rafael Ruiz de la Cuesta.....	19 Abril 1890.....	34	8	21
150	Antonio Aguayo y Moreno.....	12 Junio 1890.....	34	8	11
151	Nicelás Carrillo y Gallego.....	12 Junio 1890.....	34	6	13
152	Antonio Téllez y Nieto.....	11 Agosto 1890.....	34	6	18
153	Antonio Martín y Carrero.....	19 Agosto 1890.....	34	4	19
154	Antonio Verger y Fabié.....	19 Agosto 1890.....	34	1	11
155	José Jiménez y Jiménez.....	19 Septiembre 1890.....	34	3	11
156	Pedro Serra y Cortada.....	20 Septiembre 1877.....	34	2	9
157	Miguel Sampol y Tous.....	21 Octubre 1890.....	34	2	9
158	Juan Lara y Cabré.....	21 Octubre 1890.....	34	2	9
159	José Vázquez y Vázquez.....	6 Noviembre 1890.....	34	1	24
160	Aureliano Gugñeri y Arenas.....	28 Noviembre 1890.....	34	1	2
161	Pedro Taracena y Fontoya.....	4 Marzo 1891.....	33	9	26
162	José Martí y Catalá.....	12 Marzo 1891.....	33	9	18
163	Benito Solís y Escudero.....	12 Marzo 1891.....	33	7	18
164	Pedro Fernández y Pintado.....	17 Junio 1891.....	33	6	13
165	Jesús Riaño y Sánchez.....	1 Agosto 1891.....	33	4	29
166	Sebastián Gazá y Ballester.....	3 Agosto 1891.....	33	4	27
167	Regino Machicado y Aguilar.....	14 Agosto 1891.....	33	4	16
168	Fernando Gancinotto y Echevarría.....	13 Octubre 1891.....	33	2	17
169	Julián Argüeso Terán.....	16 Octubre 1891.....	33	2	14
170	José Tortajada y Soriano.....	2 Junio 1888.....	33	2	10
171	José Peña y González.....	14 Marzo 1888.....	33	1	6
172	Francisco Riancho González.....	3 Diciembre 1891.....	33	»	27
173	Juan López y Barreiro.....	5 Diciembre 1891.....	33	»	25
174	Dionisio Parra y Sedas.....	7 Diciembre 1891.....	33	»	23
175	José García y Lillo.....	4 Febrero 1892.....	32	10	26
176	Aniceto Bocos de Francisco.....	7 Marzo 1892.....	32	9	23
177	Federico González del Rivero.....	8 Agosto 1891.....	31	10	10
178	Eladio González Rovira.....	19 Abril 1893.....	31	8	11
179	Emilio Carrascoso Ortega.....	4 Junio 1892.....	31	4	28
180	Enrique Moreno y Prieto.....	30 Marzo 1891.....	31	3	2
181	Diego Artache y Valle.....	7 Marzo 1894.....	30	9	23
182	Francisco Vélez Vélez.....	4 Mayo 1894.....	30	7	26
183	José Medina y Rodríguez.....	22 Julio 1882.....	30	8	»
184	Isaac Espinosa y Lamas.....	2 Noviembre 1894.....	30	1	28
185	José Amat y Amat.....	3 Noviembre 1884.....	30	1	27
186	César Alvarez y Alonso.....	6 Diciembre 1894.....	30	»	24
187	Ventura Domínguez y Gómez.....	17 Diciembre 1894.....	30	»	18
188	Vicente Morán y Guardiola.....	6 Enero 1895.....	29	11	24
189	Gregorio Núñez y Anciles.....	3 Noviembre 1884.....	29	1	2
190	José Antonio y Becerril.....	21 Enero 1896.....	28	11	9
191	José Dalmau y Batlle.....	21 Octubre 1896.....	28	2	9
192	Antonio Fernández-Giró y Espinosa.....	22 Abril 1897.....	27	8	8
193	Francisco Rives y Martí.....	24 Abril 1897.....	27	8	6
194	Vicente Juan y Guasch.....	24 Abril 1897.....	27	8	6
195	Antonio Prieto Cifuentes.....	2 Junio 1897.....	27	6	28
196	Antonio Martínez y Cepeda.....	25 Junio 1897.....	27	6	5
197	Ricardo Gómez y García.....	26 Junio 1897.....	27	6	4
198	Santiago Viscari y Moragas.....	3 Julio 1897.....	27	5	27
199	Fernando García y Barsala.....	3 Julio 1897.....	27	5	27
200	José Salvá y Moreno.....	5 Julio 1897.....	27	5	25
201	Pedro Río y Pérez.....	4 Agosto 1897.....	27	4	23
202	Pedro Marquina y Barrada.....	11 Agosto 1897.....	27	4	19
203	Jenaro González y Martín.....	23 Agosto 1897.....	27	4	7
204	Leandro Tárrago y Molgosa.....	30 Agosto 1897.....	27	4	»
205	Ignacio Cruz y Sederra.....	20 Noviembre 1897.....	27	1	10
206	Ramón Ruiz y Peralta.....	23 Noviembre 1897.....	27	1	7
207	Antonio Aguilar y Mora.....	24 Noviembre 1897.....	27	1	6
208	Inocencio Sánchez y Sánchez.....	25 Noviembre 1897.....	27	1	3
209	Rafael Cámara y Rodríguez.....	27 Noviembre 1897.....	27	1	3
210	Manuel Gómez y Gálvez.....	29 Noviembre 1897.....	27	1	1
211	Ceferino Flores y Catalán.....	29 Noviembre 1897.....	27	1	1
212	Enrique García de la Rosa.....	18 Diciembre 1897.....	27	»	12
213	Antonio Conceiro y Vales.....	12 Febrero 1898.....	26	10	12
214	Vicente Rey Barreiro.....	3 Mayo 1898.....	26	7	27
215	Manuel Pastrana y Echeverría.....	7 Mayo 1898.....	26	7	23
216	Francisco Sánchez Escobar.....	8 Mayo 1898.....	26	7	22
		15 Mayo 1898.....	26	7	19

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
217	D. Ramón Santaló y Viller.....	17 Mayo 1898.....	26	7	19
218	Miguel Llompарт y Santandreu.....	19 Abril 1897.....	26	6	»
219	José Ortiz y López.....	27 Noviembre 1897.....	25	10	10
220	Patrocínio Corrales y Hernández.....	3 Junio 1899.....	25	6	27
221	José Paternina y Salinas.....	19 Junio 1899.....	25	6	11
222	Andrés López y Martín.....	1 Julio 1899.....	25	5	29
223	Abelardo Hernández y Pifuelá.....	8 Julio 1899.....	25	5	22
224	Ramón Hernández y Ruiz.....	12 Julio 1899.....	25	5	18
225	Angel Angulo y Santos.....	22 Julio 1899.....	25	5	8
226	Vicente Muñoz y Pardo.....	22 Julio 1899.....	25	5	8
227	Patricio González y Bárcenas.....	27 Julio 1899.....	25	5	8
228	Bienvenido Pasco y Tarrech.....	31 Julio 1896.....	25	5	»
229	Enrique Tarrasa y Entrambasaguas.....	14 Mayo 1898.....	25	3	12
230	Santiago Calvo Lanaja.....	6 Julio 1897.....	25	1	23
231	Casimiro Revuelta y Ortiz.....	8 Noviembre 1899.....	25	1	22
232	Francisco Serra y Ovejero.....	13 Noviembre 1899.....	25	1	17
233	Ricardo Blázquez y Brieva.....	15 Noviembre 1899.....	25	1	15
234	José Ginovés y Maroto.....	17 Noviembre 1899.....	25	1	13
235	Cándido Pequera y Seriola.....	18 Noviembre 1899.....	25	1	12
236	Cáspar Santiuste de la Torre.....	7 Diciembre 1899.....	25	»	23
237	Fernando Gil y Martínez de Vallejo.....	11 Junio 1898.....	24	11	27
238	Pedro Sánchez Covisa.....	4 Enero 1900.....	24	11	26
239	José Alemany y Milá.....	11 Enero 1900.....	24	11	19
240	Eugenio Bores y Caballero.....	12 Enero 1900.....	24	11	18
241	Agustín Santiago y Gómez.....	15 Enero 1900.....	24	11	15
242	Rafael Perujo y Barroso.....	16 Enero 1900.....	24	11	14
243	Vicente Lizandra y Marco.....	16 Enero 1900.....	24	11	14
244	Juan Infante y Ortiz.....	17 Enero 1900.....	24	11	13
245	Domingo Doreste y Rodríguez.....	19 Enero 1900.....	24	11	1
246	Mariano Berges y Berga.....	23 Marzo 1900.....	24	9	7
247	José Fernández Otero.....	4 Mayo 1898.....	24	7	23
248	Adolfo Pascó y Pi.....	23 Mayo 1900.....	24	7	7
249	Federico Barrachina Izquierdo.....	30 Mayo 1900.....	24	7	»
250	Jeremías Pastor y Pérez.....	1 Junio 1900.....	24	6	29
251	Juan Morales y Ortiz.....	1 Junio 1900.....	24	6	29
252	Luis Aranda y Lamata.....	8 Junio 1900.....	24	6	22
253	Pedro Luna y López.....	28 Junio 1900.....	24	6	2
254	Andrés Castro y Vázquez.....	7 Julio 1900.....	24	5	23
255	Rafael Siles y Benavides.....	30 Agosto 1900.....	24	4	»
256	Eduardo Vázquez y López.....	6 Septiembre 1900.....	24	3	24
257	Leopoldo Ruiz y Ramírez.....	7 Septiembre 1900.....	24	3	23
258	Antonio Escolar y Roldán.....	7 Septiembre 1900.....	24	3	23
259	Enrique Baena y Mazeti.....	8 Octubre 1900.....	24	2	22
260	José Moreno y Bueso.....	29 Octubre 1900.....	24	2	1
261	Tomás Riero y Sans.....	16 Diciembre 1900.....	24	»	24
262	Julio Rodríguez y Meirel.....	18 Febrero 1901.....	23	10	12
263	Francisco Castro y Artime.....	21 Febrero 1901.....	23	10	9
264	Florencio Uriaste y Taibo.....	22 Febrero 1901.....	23	10	8
265	Jesús Fuentes Noya.....	25 Febrero 1901.....	23	10	5
266	Patricio Castañeda y Esteban.....	8 Julio 1901.....	23	5	22
267	Francisco Martínez Fontseré.....	6 Noviembre 1899.....	23	5	21
268	Enrique Cruz del Barco.....	9 Junio 1900.....	23	5	7
269	Cesáreo Simarro y Gil.....	1 Agosto 1901.....	23	4	29
270	Jesús Cadenas y Cadenas.....	13 Agosto 1901.....	23	4	17
271	Jesús Gil y Ruiz.....	16 Octubre 1901.....	23	2	14
272	Donato Nalveira y Espiñeira.....	18 Enero 1902.....	22	11	13
273	Eugenio Sarmiento y Porras.....	21 Julio 1902.....	22	5	9
274	Joaquín Argote y Sagastume.....	30 Agosto 1902.....	22	4	»
275	José Roda y Rodríguez.....	27 Octubre 1902.....	22	2	3
276	Mateo Serra y Morant.....	11 Diciembre 1902.....	22	»	19
277	Pedro Manabejo Cuadrado.....	2 Enero 1903.....	21	11	28
278	Alfonso Emperador Félez.....	3 Enero 1903.....	21	11	27
279	Antonio Lora Baco.....	14 Enero 1903.....	21	11	16
280	Juan Mur Ansa.....	15 Enero 1903.....	21	11	15
281	Remigio Arias Montero.....	4 Febrero 1903.....	21	10	26
282	Calixto González García.....	6 Febrero 1903.....	21	10	24
283	Darío Sánchez Pérez.....	14 Febrero 1903.....	21	10	16
284	José Reyes Benítez.....	30 Marzo 1903.....	21	9	»
285	Heliodoro Barbachano Álvarez.....	9 Julio 1901.....	21	4	7
286	Joaquín Llinás del Torrent.....	16 Septiembre 1903.....	21	3	14
287	José Ballesteros González.....	9 Marzo 1903.....	21	2	29
288	Domingo José Rodríguez Gallego.....	3 Febrero 1904.....	20	10	20
289	Fernando Tourián Leonagi.....	24 Agosto 1904.....	20	9	1
290	Fernando Curvelo Medina.....	12 Abril 1904.....	20	8	18
291	Federico Grassés Vidal.....	16 Abril 1904.....	20	8	14
292	Emilio Viscaino Hernández.....	8 Mayo 1904.....	20	7	27
293	Ricque Novella Valero.....	28 Mayo 1904.....	20	7	2

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	F E C H A DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
294	D. Fulgencio Peralta Nogués.....	8 Junio 1904.....	20	6	27
295	Luis Colubi Celayeta.....	10 Junio 1904.....	20	6	28
296	José Fernández Sánchez.....	20 Junio 1904.....	20	5	16
297	Guillermo Pérez Herrero.....	14 Noviembre 1904.....	20	1	18
298	Paulino Andréu Pons.....	30 Agosto 1905.....	19	4	»
299	José Martínez Martínez.....	12 Septiembre 1901.....	19	9	15
300	Emilio Solís Berros.....	29 Noviembre 1905.....	19	1	1
301	Quirino Sánchez y Sánchez.....	14 Septiembre 1905.....	19	7	22
302	Arturo Clavería Llovet.....	14 Febrero 1900.....	18	5	25
303	Rafael López Pando.....	10 Julio 1906.....	18	5	20
304	Juan Gómez Recuenco.....	23 Agosto 1906.....	18	4	7
305	Manuel Mato Montero.....	15 Septiembre 1906.....	18	3	15
306	Ramiro López Rodríguez.....	19 Octubre 1906.....	18	2	11
307	Pablo Miralles Prast.....	14 Julio 1899.....	18	2	9
308	Bernardino Hidalgo Cabanillas.....	24 Marzo 1903.....	18	1	24
309	José Galiana Perales.....	28 Noviembre 1906.....	18	1	7
310	Tertuliano Fernández Casas.....	7 Diciembre 1906.....	18	»	23
311	Miguel Casado San José.....	13 Diciembre 1906.....	18	»	17
312	Antonio Díaz Cangas.....	28 Enero 1907.....	17	11	2
313	José Reyes Parrón.....	4 Febrero 1907.....	17	10	26
314	José Ferrándiz Pinedo.....	7 Febrero 1907.....	17	10	23
315	Ladislao Cuenca Gallego.....	3 Noviembre 1905.....	17	9	28
316	José Otero Calviño.....	6 Abril 1907.....	17	8	24
317	Federico Orellana Castro.....	23 Junio 1906.....	17	8	10
318	Francisco Iglesia Pinilla.....	9 Julio 1901.....	17	7	9
319	José Nieto Polanco.....	15 Julio 1907.....	17	5	15
320	Juan Burgos Sánchez.....	20 Julio 1907.....	17	5	10
321	Julio Nieto de la Fuente.....	5 Febrero 1908.....	16	10	25
322	Manuel Flores Villamil.....	7 Febrero 1908.....	16	10	23
323	Silverio Valls Comas.....	14 Febrero 1908.....	16	10	15
324	Angel Alonso Hernández.....	17 Febrero 1908.....	16	10	13
325	Atanasio Gago Vázquez.....	13 Marzo 1908.....	16	9	17
326	Francisco Alegre Martínez.....	26 Marzo 1908.....	16	9	4
327	José Armesto Arias.....	14 Febrero 1903.....	16	8	20
328	Mauricio Andrés y Lanchares.....	27 Abril 1908.....	16	8	3
329	Angel Martín Casado.....	23 Abril 1908.....	16	8	2
330	Narciso Reyes Rodríguez.....	6 Mayo 1908.....	16	7	24
331	José Pastor López.....	29 Mayo 1908.....	16	7	1
332	Eduardo Ferrer Martí.....	19 Enero 1908.....	16	4	28
333	Julían Díez Pérez.....	27 Octubre 1908.....	16	2	3
334	Enrique Clariana Martín.....	24 Noviembre 1908.....	16	1	6
335	César del Pozo y Cristóbal.....	24 Diciembre 1908.....	16	»	6
336	Rafael Clavería Llobet.....	31 Diciembre 1908.....	16	»	»
337	Ulpiano Sanz Martín.....	11 Febrero 1909.....	15	10	18
338	Eusebio Cornago Fernández.....	28 Abril 1909.....	15	8	27
339	Jerónimo García García.....	6 Mayo 1909.....	15	7	24
340	Miguel Alvarez Montesinos.....	1 Febrero 1908.....	15	7	21
341	José de Lara Cataiá.....	4 Junio 1909.....	15	6	26
342	Carlos Seguí Bodi.....	14 Agosto 1909.....	15	4	16
343	Enrique Sáenz Infante.....	16 Diciembre 1909.....	15	»	14
344	Emiliano Corral y Fernández.....	18 Enero 1910.....	14	11	12
345	Andrés Amo Bayón.....	19 Enero 1910.....	14	11	11
346	Arturo Valdivieso del Villar.....	25 Enero 1910.....	14	11	5
347	Manuel Pozanco Barranco.....	26 Enero 1910.....	14	11	4
348	Juan Bruzes Vives.....	21 Marzo 1903.....	14	7	1
349	Carlos García Loínez.....	28 Junio 1910.....	14	6	2
350	José Salvá López.....	4 Julio 1910.....	14	5	26
351	Porfirio García Gómez.....	10 Agosto 1910.....	14	4	»
352	José Aparicio Morales.....	25 Agosto 1910.....	14	4	5
353	Manuel Rodríguez Vera.....	26 Agosto 1910.....	14	4	4
354	Camilo Ibáñez Bernabéu.....	16 Febrero 1908.....	14	3	8
355	Juan León Ogayar.....	20 Febrero 1911.....	13	10	10
356	José Cobo Siles.....	20 Febrero 1911.....	13	10	10
357	Ramón Almoyna Iglesias.....	1 Marzo 1911.....	13	9	30
358	Julio Ruiz Torre.....	2 Marzo 1911.....	13	9	29
359	Jesús AVECILLA Arias.....	17 Marzo 1911.....	13	9	14
360	Miguel Polaino Gil.....	27 Septiembre 1911.....	13	3	4
361	José Rodríguez Suárez.....	1 Marzo 1911.....	13	8	22
362	José Ballester Tormo.....	13 Septiembre 1910.....	13	2	8
363	Evaristo Cejador y Mateo.....	22 Mayo 1922.....	13	1	11
364	Francisco Fracheta Marcort.....	9 Enero 1900.....	12	6	9
365	Antonio Díaz Rodríguez.....	25 Mayo 1909.....	12	»	5
366	José Ortuño Flores.....	28 Enero 1913.....	11	11	2
367	José Lassaleta Cánovas.....	28 Abril 1913.....	11	8	2
368	Juan de Dios González Martín.....	8 Mayo 1913.....	11	7	29
369	Alfredo Fernández Escribá.....	9 Mayo 1913.....	11	7	29
370	Rodrigo Guarch Guarch.....	12 Mayo 1913.....	11	7	10

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
371	D. Enrique Lalaguna Azcón.....	20 Mayo 1913.....	11	7	10
372	José Gironés Pont.....	25 Mayo 1913.....	11	7	5
373	José Bernabé Crespo Aparicio.....	10 Mayo 1878.....	11	6	14
374	Pascual Candela Polo.....	6 Julio 1913.....	11	5	24
375	Ismael Isnarido Sangay.....	10 Julio 1913.....	11	5	20
376	Justo López Mendizábal.....	15 Julio 1913.....	11	5	15
377	Antonio Eguivar Guisasaola.....	19 Julio 1913.....	11	5	11
378	Juan Cruz Villuendas Rodríguez.....	23 Junio 1913.....	11	5	7
379	Luis Maestro Ibáñez.....	27 Noviembre 1913.....	11	1	3
380	Pedro Marcelo Núñez Núñez.....	17 Enero 1914.....	10	11	13
381	Luis Medina Pedraja.....	4 Marzo 1914.....	10	9	26
382	Ricardo Orti Martí.....	24 Junio 1914.....	10	6	6
383	Pedro Alvarez-Castellanos Racl.....	8 Julio 1914.....	10	5	22
384	Antonio Donafós de Amézua.....	17 Marzo 1911.....	10	3	29
385	Cándido Mola Fuentes.....	19 Septiembre 1914.....	10	3	11
386	Juan Delgado Centeno.....	23 Abril 1904.....	10	2	22
387	Fausto del Carmen Arnal y Toda.....	7 Diciembre 1914.....	10	»	23
388	Jaime Fernández Novoa.....	12 Diciembre 1914.....	10	»	18
389	Eduardo Tejada García.....	15 Junio 1914.....	9	7	29
390	Juan Arañil Lledó.....	3 Mayo 1915.....	9	7	27
391	Francisco Coloma Giner.....	15 Mayo 1915.....	9	7	15
392	Francisco Alberola Pérez.....	4 Agosto 1915.....	9	4	25
393	Juan Sanz Egaña.....	11 Septiembre 1915.....	9	3	19
394	Bienvenido Pérez Rojas.....	23 Octubre 1915.....	9	2	7
395	José García Varela López de Argüeta.....	7 Febrero 1916.....	8	10	23
396	Mariano López Cañas.....	10 Febrero 1916.....	8	10	20
397	Valestano Martín Martín.....	16 Abril 1916.....	8	8	14
398	Eusebio Pinedo Rodríguez.....	21 Mayo 1916.....	8	7	9
399	Hilario Dago Sáinz.....	17 Abril 1916.....	8	6	24
400	Antonio Cardona López.....	10 Junio 1916.....	8	6	20
401	Vicente Orellana García.....	26 Septiembre 1916.....	8	6	15
402	Manuel Priego Godoy.....	17 Julio 1916.....	8	5	13
403	Cipriano Martín Mendoza y Sánchez.....	14 Agosto 1916.....	8	4	10
404	Indalecio Casinello López.....	24 Agosto 1916.....	8	4	6
405	Cayo Puga Andrés.....	25 Agosto 1916.....	8	4	5
406	Trinidad Castelo Martínez.....	27 Septiembre 1916.....	8	3	3
407	Julio Isidro Domínguez Catalán.....	16 Noviembre 1916.....	8	1	14
408	Manuel Llamas Navia.....	27 Noviembre 1916.....	8	1	3
409	Enrique Pérez Chápulli.....	29 Noviembre 1916.....	8	1	1
410	José Irazusta Beraza.....	13 Enero 1917.....	7	11	17
411	Manuel Pensado Cardama.....	21 Enero 1917.....	7	11	9
412	Cándido Arregui Portokós.....	18 Mayo 1917.....	7	7	12
413	Angel Astray y Martínez de Baños.....	20 Agosto 1917.....	7	4	10
414	Luis Miegimelle y Martínez Conde.....	24 Agosto 1917.....	7	4	6
415	Francisco Casasnoves Castelló.....	15 Octubre 1917.....	7	2	15
416	Manuel de Lis Varela.....	28 Enero 1918.....	6	11	2
417	Julio Rodríguez Suárez.....	14 Febrero 1918.....	6	10	10
418	Eugenio Rodríguez Casas.....	11 Febrero 1916.....	6	10	16
419	Francisco Menac Pallás.....	25 Abril 1918.....	6	8	5
420	José de Molinuevo Jutoy.....	29 Abril 1918.....	6	8	1
421	Gabino Uribarri Mateos.....	27 Agosto 1917.....	6	8	»
422	Angel Romero del Castillo y Samuel.....	5 Mayo 1918.....	6	7	25
423	Anibal Vidal Ribera.....	13 Mayo 1918.....	6	7	17
424	José María Berná Pérez.....	15 Mayo 1918.....	6	7	15
425	Manuel Muñoz Guerra.....	4 Junio 1918.....	6	6	26
426	Evaristo Casado Godó.....	25 Junio 1918.....	6	6	5
427	Juan María Ortiz y Coronado.....	3 Julio 1918.....	6	5	27
428	Emilio Martínez Mauricio.....	3 Mayo 1913.....	6	4	21
429	Eduardo Fernández Espinar.....	18 Noviembre 1918.....	6	1	12
430	Antonio González Castell.....	13 Diciembre 1918.....	6	»	17
431	Francisco Bueno Moreno.....	14 Enero 1919.....	5	11	16
432	Fernando Vargas Guerdinain.....	5 Noviembre 1908.....	5	11	7
433	Rafael Lage Pereira.....	8 Febrero 1919.....	5	10	22
434	Antonio Gómez Paraiso.....	11 Febrero 1919.....	5	10	19
435	Adolfo Sirvent García.....	11 Marzo 1919.....	5	9	19
436	José de Uribe y Rivera.....	12 Marzo 1919.....	5	9	18
437	Augusto Abella Lema.....	17 Marzo 1919.....	5	9	13
438	Estaban Villa Moreno.....	27 Marzo 1919.....	5	9	3
439	Isidro Mercer Picola.....	11 Abril 1919.....	5	8	19
440	Ernesto Freixa Martí.....	12 Abril 1919.....	5	8	18
441	Angel Fernández Toral.....	3 Mayo 1919.....	5	7	27
442	Juan Enriquez Hernández.....	10 Mayo 1919.....	5	7	20
443	Cayetano Felipe Trillo Rodríguez.....	2 Junio 1919.....	5	6	29
444	Félix Jabato Candela.....	6 Junio 1919.....	5	6	24
445	Pablo Irueste y de Diego.....	20 Julio 1919.....	5	5	16
446	Pablo Gómez Francés.....	23 Julio 1919.....	5	5	2
447	José Cuevas Trillo.....	11 Septiembre 1919.....	5	3	19

N.º de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
448	D. Modesto Santiago Campo Fernández.....	17 Septiembre 1919.....	5	8	18
449	Carlos Roda Mendoza.....	14 Agosto 1914.....	5	2	29
450	Júlio Sáinz Marqués.....	12 Enero 1920.....	4	11	18
451	Joaquín Hoyatos Alarcón.....	5 Diciembre 1918.....	4	11	6
452	Ubaldo Rivas Martínez.....	20 Marzo 1920.....	4	9	10
453	Agustín Alvarez y de Rivas.....	3 Mayo 1920.....	4	7	27
454	Hipólito Codesido Silva.....	12 Mayo 1920.....	4	7	18
455	Cándido García Caamaño.....	15 Mayo 1920.....	4	7	15
456	Juan López Zafra.....	15 Mayo 1920.....	4	7	15
457	Francisco Verdier y Verdier.....	18 Mayo 1920.....	4	7	12
458	Carlos Torres Vilar.....	27 Mayo 1920.....	4	7	3
459	José Gómez Rodríguez.....	5 Septiembre 1918.....	4	6	12
460	Isidro Sorll y Lorenzo.....	26 Julio 1920.....	4	5	4
461	Aurelio Velasco de Juana.....	1 Agosto 1920.....	4	4	29
462	Juan Bajo Vicente.....	19 Octubre 1920.....	4	2	11
463	Lorenzo Sarmiento Ramos.....	29 Octubre 1920.....	4	2	1
464	Carlos María Brú y López.....	3 Noviembre 1920.....	4	1	27
465	Antonio Fernández Sirvent.....	6 Noviembre 1920.....	4	1	21
466	Maximino Basoa Ojeda.....	10 Diciembre 1920.....	4	0	29
467	Marino Burgos Cruzado.....	10 Diciembre 1920.....	4	0	29
468	Manuel Navarro Grima.....	1 Junio 1880.....	3	11	11
469	Luis Carlos Fernández Novoa.....	4 Noviembre 1918.....	3	11	5
470	Gonzalo Fernández Espinar.....	2 Febrero 1921.....	3	10	29
471	Fernando Sánchez Pérez.....	15 Junio 1921.....	3	6	19
472	Juan Ahnudi Rubio.....	20 Junio 1921.....	3	6	18
473	Daniel Fenoll Follana.....	10 Agosto 1921.....	3	4	21
474	José María Platero y Sancho.....	21 Agosto 1921.....	3	4	7
475	Eduardo de Paz Erefia.....	17 Septiembre 1921.....	3	3	14
476	Adolfo Velasco Jalón.....	19 Septiembre 1921.....	3	3	12
477	Joaquín Fuertes García.....	20 Septiembre 1921.....	3	3	11
478	Luis Riera Solís.....	26 Octubre 1921.....	3	2	5
479	Ramón Ricardo Chantero Rodríguez.....	4 Noviembre 1921.....	3	1	27
480	Manuel Rueda Roldán.....	9 Noviembre 1921.....	3	1	22
481	José García Asenjo.....	26 Enero 1922.....	2	11	4
482	José María Ginés y Meseguer.....	2 Febrero 1922.....	2	10	23
483	Adolfo Julio Pérez y Camacho.....	7 Julio 1919.....	2	19	6
484	Luis Bertrán Sánchez y Sanz.....	1 Marzo 1922.....	2	10	0
485	Vicente Moreno Milla.....	25 Marzo 1922.....	2	9	5
486	Angel de Vera Folache.....	28 Marzo 1922.....	2	9	2
487	Emilio Bennacer y Siero.....	31 Marzo 1922.....	2	9	0
488	Carmelo Molins Espersens.....	22 Mayo 1922.....	2	7	19
489	Aurelio Burgos Cruzado.....	1 Junio 1922.....	2	7	0
490	Teófilo Prado de la Guerra.....	12 Enero 1922.....	2	6	21
491	José Luis Heredero Pérez.....	19 Junio 1922.....	2	6	11
492	Manuel Martínez de la Peña.....	1 Abril 1920.....	2	6	30
493	Luis Facal Muñoz.....	3 Junio 1922.....	2	5	27
494	Francisco Romera López.....	11 Agosto 1922.....	2	4	19
495	Vicente Rocher Jordá.....	22 Agosto 1922.....	2	4	0
496	Enrique Fagoaga y Gil.....	5 Septiembre 1922.....	2	3	23
497	Manuel Blasco y Ruiz.....	30 Septiembre 1922.....	2	3	0
498	José Díaz Villasanté.....	29 Noviembre 1922.....	2	1	7
499	Escolástico Galino Pérez.....	27 Diciembre 1922.....	2	0	3
500	José María López Orozco.....	29 Diciembre 1922.....	2	0	1
501	Miguel Valls Marín.....	2 Enero 1923.....	1	11	29
502	Ramiro Rivas Barros.....	5 Enero 1923.....	1	11	26
503	Telmo Salvador Fernández.....	13 Enero 1923.....	1	11	18
504	Manuel Langa Gallego.....	22 Enero 1923.....	1	11	9
505	Primo Fernández García.....	25 Enero 1923.....	1	11	6
506	Antonio Navas Romero.....	7 Febrero 1923.....	1	10	22
507	Andrés Gallego Martínez.....	27 Septiembre 1921.....	1	10	13
508	Benito Vicente Campillo.....	15 Marzo 1923.....	1	9	15
509	Antonio Paz de la Fuente.....	17 Junio 1923.....	1	6	11
510	Liberato Chuífa Mora.....	23 Junio 1923.....	1	6	8
511	Luis Gasque Pérez.....	25 Junio 1923.....	1	6	0
512	José Rausell Espinós.....	26 Junio 1923.....	1	6	5
513	José Benavides Vargas.....	30 Junio 1923.....	1	6	1
514	Mariano Pérez Peinado.....	9 Julio 1923.....	1	5	23
515	José Santiago Puertas.....	9 Julio 1923.....	1	5	21
516	Augusto Arquer Gasch.....	10 Julio 1923.....	1	5	22
517	Luis Etcheverría Barrio.....	13 Julio 1923.....	1	5	19
518	José Fernández Díaz.....	14 Julio 1923.....	1	5	19
519	Javés Alvarez Estévez.....	14 Julio 1923.....	1	5	12
520	Celestino Valle Castrillón.....	3 Agosto 1923.....	1	4	11
521	Constantino Longueira Manteiga.....	4 Agosto 1923.....	1	4	23
522	Juan José Luis Guillén.....	16 Agosto 1923.....	1	4	17
523	Eugenio Sáenz de Miera y López.....	27 Septiembre 1923.....	1	3	0
524	Santiago Arroyo García.....	1 Noviembre 1921.....	1	2	12

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRIMERA POSESIÓN	TIEMPO efectivo de servicios en el Cuerpo		
			Años	Meses	Días
525	D. Andrés Conde Gómez.....	26 Octubre 1923.....	1	2	6
526	Casto Julio Marín y Tristán.....	30 Octubre 1923.....	1	2	2
527	Luis Cabeza García.....	2 Noviembre 1923.....	1	1	29
528	Mánuel Vives Lasierra.....	11 Noviembre 1922.....	1	1	18
529	José Pareja Cervantes.....	24 Noviembre 1923.....	1	1	7
530	Felipe Ortuño Lozano.....	10 Diciembre 1923.....	1	»	22
531	Eugenio Quiroga Maciá.....	17 Diciembre 1923.....	1	»	14
532	Enrique Gimeno Zanón.....	5 Enero 1924.....	»	11	26
533	Juan Ayala García.....	11 Febrero 1924.....	»	10	14
534	Feliciano Martínez Pereiro.....	18 Febrero 1924.....	»	10	12
535	Hipólito Suárez Fernández.....	10 Marzo 1922.....	»	10	9
536	Juan Beltrán Ferrer.....	28 Marzo 1924.....	»	9	14
537	Manuel Lois Vidal.....	26 Marzo 1924.....	»	9	5
538	Luis Alvarez Icabalceta.....	29 Marzo 1924.....	»	9	2
539	José María Gimeno Aicar.....	12 Abril 1924.....	»	8	19
540	Antonio Cabrera Martínez.....	23 Abril 1924.....	»	8	8
541	Vicente Armada Jarto.....	28 Abril 1924.....	»	8	3
542	Benito Fernández Rodicio.....	6 Mayo 1924.....	»	7	25
543	Quintín Santos Gozalo.....	19 Mayo 1924.....	»	7	12
544	Cristóbal del Río Marco.....	20 Mayo 1924.....	»	7	11
545	Luis Salazar Martínez.....	26 Mayo 1924.....	»	7	5
546	Joaquín Ramos Sanguino.....	20 Junio 1924.....	»	6	11
547	José Rodríguez Franco.....	23 Junio 1924.....	»	6	8
548	Julio Manuel Ortiz de Novales.....	8 Agosto 1924.....	»	4	23
549	Vicente Taragori Bellido.....	25 Septiembre 1924.....	»	3	6
550	Fernando Munárriz Gómez.....	4 Octubre 1924.....	»	2	27
551	José Menéndez Revilla.....	17 Octubre 1924.....	»	2	14
552	Manuel García del Pozo.....	25 Octubre 1924.....	»	2	6
553	Manuel Nicoláu López.....	12 Noviembre 1924.....	»	1	19
554	Vicente Arregui Gimeno.....	7 Octubre 1923.....	»	1	17
555	Acisclo Torrecilla y Perea.....	26 Noviembre 1924.....	»	1	5
556	Antonio Díaz Cañabate y Gómez Trevijano.....	29 Noviembre 1924.....	»	1	2
557	Luis Rubio Escudero.....	17 Diciembre 1924.....	»	»	13
558	Manuel Granizo Pérez.....	»	»	»	»

Madrid, 21 de Enero de 1925.—El Subsecretario encargado del Ministerio, Francisco García-Goyena.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 83 de Marina.

548

BROCAL OLIVER, José; de diez y ocho años de edad, natural de Somotín, vecino de Aldea del Taramal, arriero; comparecerá ante el Juzgado de Puertollano el día 12 de Febrero, a las doce y media de la mañana, a asistir al a vista del juicio de faltas que se le sigue por atravesar con seis caballerías un sembrado de cebada propiedad de Jesús Pérez, en el sitio Chaparrales, de este término, el día 19 de Diciembre de 1924. 3569

549

CIFUENTES LORENTE, Eugenio; domiciliado últimamente en la calle de San Antonio, número 5; comparecerá ante el Juzgado municipal del Puente de Vallecas, sito en la Carretera de Valencia, número 69, primero, el día 24 de Febrero, a las diez de la mañana, con objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, número 339. 3618

550

CLEMENTE GARCIA, Teófilo; hijo de Pedro y de Sinforosa, de treinta y dos años de edad, de estado casado, profesión conítero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Villa, número 4; comparecerá el día 27 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y escándalo, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 3614

551

DABRE MELIS, Wenceslao; mayor de edad, casado, carpintero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Regomer, número 13, segundo primera, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tamarite de Litera a fin de recibir declaración en el sumario número 57 de 1924, por estafa, apercibido de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 3322

552

DURAN, Salvador Manuel; de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, vendedor; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado municipal del Puerto de Santa María, con el fin de que extinga cinco días de arresto menor a que ha sido condenado en juicio de faltas por hurto, prevenido que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 3740

553

EXPOSITO LOPEZ, Nicolás; hijo de Nicolás y de Pastora; domiciliado últimamente en Madrid, calle Blasco de Garay, número 5; comparecerá el día 28 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra José García Gutiérrez. 3653

554

FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Julián Pradillo, número 4; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, el día 25 de Febrero, a las once de la mañana, para asistir a la vista que determina la ley, pues así lo he acordado en el rollo separado, dimanado de juicio verbal de faltas seguido por escándalo con el número 3.116 de 1924, apercibido que de no comparecer se celebrará la vista sin su asistencia. 3785

555

FONOLLOSA GUIMERA, Rosario; sin que consten más señas ni circunstancias que la de ser mujer de Andrés Plá Avelino; domiciliada últimamente en Valbona; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de este partido de Morella, para declarar en la querrela que con el número 30 de 1924 se sigue por alzamiento de bienes, formulada por el Procurador habilitado D. León Borrás, en nombre de D. Frcilán Jaques, vecino de La Cenia. 3806

556

GALIANA VARGAS, Manuel; mayor de edad, arriero, natural de Jódar y vecino de Aldea del Taramal; comparecerá ante el Juzgado de Puertollano el día 12 de Febrero, a las doce y media de la mañana, a asistir a la vista del juicio de faltas, por atravesar con seis caballerías un sembrado de cebada propiedad de Jesús Pérez Guerrero, en el sitio Chaparrales, de este término, el 19 de Diciembre de 1924. 3568

557

GARCIA GUTIERREZ, José; hijo de Francisco y de Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, Ave-

nida de la Reina Victoria, número 27; comparecerá el día 28 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 3652

559

GONZALEZ, Francisco; domiciliado últimamente en el Pasaje de las Mercedes, número 4; comparecerá ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal del Puente de Vallecas (Madrid), sito en la Carretera de Valencia, número 69, primero, el día 13 de Febrero, a las diez de la mañana, con objeto de celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos, número 570 de 1924. 3619

559

GORRETO DIAZ, Felipe; vecino de Calatayud (Zaragoza), cuyo domicilio actual se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Albarracín, a prestar declaración en el sumario que se instruye en el mismo, bajo el número 75 del año 1924 por el delito de robo. 3707

560

IGLESIAS RODRIGUEZ, Ricardo; natural de Cádiz, soltero, de cincuenta y cuatro años de edad, jornalero, y Pedro Teso Jorreto, natural del Cañizar, de sesenta y cuatro años, jornalero, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Cuenca para ser oídos y por el término de diez días en el sumario que se sigue sobre robo con el número 2 del año actual, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 3717

561

MARTINEZ RUIZ, Leonardo; de veintiséis años, natural de Linares, vecino de Aldea del Taramal, arriero; comparecerá ante el Juzgado de Puertollano el día 12 de Febrero, a las doce de la mañana, a asistir a la vista del juicio de faltas que se le sigue por atravesar con ocho caballerías un sembrado de cebada propiedad de Jesús Pérez Guerrero, en el sitio Chaparrales, de este término, el día 19 de Diciembre de 1924. 3570

562

MONTAÑO DEL POZO, Victoriano; de treinta años, natural y vecino de Córdoba, habitante en la calle Madera Baja, 22, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a prestar declaración en el sumario número 9 del corriente año por estafa a consecuencia de haber viajado sin billete dicho individuo desde Aguilar a Campo Real. 3706

563

MOSCAT, Rosario; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque a prestar declaración y ser reconocida en causa número 17 de 1925 sobre lesiones. 3743

564

NARVAEZ, Francisco; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a declarar en causa número 26 de 1925, sobre lesiones. 3818

565

ORTIZ GONZALEZ, Felipe; hijo de Ramón y de Natividad; domiciliado últimamente en Madrid, Cuesta de la Elipa, número 20, bajo; comparecerá el día 17 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pedro Heras. 3649

566

RIVERA MATEOS, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual vivió como su domicilio Bellanes (Lérida), en el cual no ha sido hallado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cárrara, para ser oído en causa por hurto de caballerías, bajo el número 130 del año 1920. 3721

567

ROBLEDO Y VARGAS, Román; de veintinueve años, soltero, jornalero, y Valeriano Quinceño Lázaro, de treinta y ocho años, casado, jornalero; domiciliados últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 44, y Orden, 16; comparecerán el día 27 de Febrero, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto serán reconocidos por el Médico forense. 3615

568

RODRIGUEZ BERRUCCO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, 71, bajo; comparecerá el día 19 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo y otros. 3647

569

SALON FONOLLOSA, Jeremías; sin que consten más señas ni circunstan-

cias; domiciliado últimamente en Vallbona; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de este partido de Morella, para declarar en la querrela que con el número 30 de 1924 se sigue por alzamiento de bienes, formulada por el Procurador habilitado D. León Borrás, en nombre de D. Froilán Jaques, vecino de La Cenia. 3807

570

SANCHEZ, Máximo; domiciliado últimamente en Lon, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Potes para prestar declaración en el sumario que con el número 53 del año próximo pasado se sigue contra Pedro Lerín y otros por infracción de la ley de Caza y atentado. 3739

571

SANCHEZ, Miguel, y Ricardo López de Andújar; hijos de Federico y de Teresa; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Tribulete, 2, bajo; comparecerán el día 28 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonio Serrano-Guisado. 3654

572

SAINZ SERRANO, Ernesto; hijo de Tomás y de Leonor; domiciliado últimamente en Madrid, calle Martín de Vargas, 3, patio; comparecerá el día 19 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Mariano Carvajal. 3648

573

SERRANO GUIASADO, Antonio; hijo de Matías y de María; domiciliada últimamente Barrio de las Moreras, 5, Puente de Vallecas; comparecerá el día 28 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 3655

574

TAUTE RUBIO, Juan; hijo de Isidro y de María; domiciliado últimamente en calle del Convento, 3, Puente de Vallecas; comparecerá el día 17 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22 principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra varios. 3650

575

UTIEL GUIJARRO, Prudencio; domiciliado últimamente en Tarrasa, en la calle de la Cruz, número 28; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona el día 23 de Febrero, a las diez horas, para asistir al juicio oral como testigo de la causa por hurto, instruida por este Juzgado de instrucción de Tarrasa contra Domingo Vall y otro, bajo el número 70 de 1919, apercibido con incurrir en la multa de 25 pesetas si no lo verifica. 3823

576

AUNJA FERNANDEZ, José; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Málaga, de profesión jornalero, hijo de José y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Esperanza, número 58; comparecerá el día 10 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.751 de orden del corriente año.

577

BAUDULLAS MARCOTE, Daniel; de veintiséis años, de estado casado, natural de Cornes, de profesión peón desolador, hijo de José y de Dominga; domiciliado últimamente en Madrid, Puerta del Angel, número 3; comparecerá el día 10 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.630 de orden del corriente año. 3676

578

CASADO GARCIA, Sebastián; de veintinueve años, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de José y de Josefa; comparecerá el día 10 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.740 de orden del corriente año.

579

CASTELO SOMOZA, Angela; de cincuenta y nueve años, de estado viuda, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de José y de Vicenta; domiciliada últimamente en Madrid, Callejón del Alamillo, número 1; comparecerá el día 17 de Febrero y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por escárda-

lo con embriaguez, instruido contra la misma con el número 1.726 de orden del corriente año.

580

FABRE, Ernesto; domiciliado últimamente en Irún; comparecerá el día 10 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra el mismo con el número 1.675 de orden del corriente año.

581

FERNANDEZ, Julián; domiciliado últimamente en Madrid, Estación de Goya, número 6; comparecerá el día 10 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Miguel Fernández con el número 965 de orden del corriente año.

582

FERNANDEZ, Miguel; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, de profesión chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, Estación de Goya, número 6; comparecerá el día 10 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 965 de orden del corriente año.

583

FERNANDEZ DIAZ, Arsenio; de quince años, de estado soltero, natural de San Martín del Río, de profesión dependiente, hijo de Francisco y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera del Pardo, 30; comparecerá el día 10 de Marzo y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.631 de orden del corriente año.

584

FERNANDEZ FERNANDEZ, José; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Dolores, mariner, natural de San Adrián (Santander), cuyo último domicilio se ignora; comparecerá el día 27 de Febrero actual, a las diez horas y diez minutos, ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, en su Audiencia, sita en la plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos a Emilio Crespo Cruz, instruido contra ambos bajo el número 80 del corriente año.

3677

585

GARRIDO CRESPO, Luis; de diez y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión escultor, hijo de Ramón y de Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Pedro Tejeiro, número 3; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.599 de orden del corriente año.

586

HERNANDEZ MARTIN, Agustín; de setenta y tres años, de estado soltero, natural de Salamanca, mendigo, hijo de Victor y de Leonarda, sin domicilio conocido; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.638 de orden del corriente año.

587

MARTIN ARRIBAS, Mariano; profesión chófer; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Jerte, garaje; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Miguel Fernández, con el número 965 de orden del corriente año.

588

MATIAS FERNANDEZ, Rafael; de veintidós años, de estado soltero, natural de Becerro, hijo de Hermógena, sin domicilio conocido; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.740 de orden del corriente año.

589

OLAVARRIETA LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de los Reyes, número 21; comparecerá el día 17 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.702 de orden del corriente año.

590

PEREZ ALVAREZ, Tomás; de cuarenta años de edad, estado casado, hijo de José y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Atocha, números 8, 10 y 12; compare-

cerá el día 17 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.677 de orden del corriente año.

591

PEREZ BENITO, Angeles; de treinta y ocho años de edad, de estado casada, natural de Benavides, de profesión sus labores, hija de Tomás y de Felipa; domiciliada últimamente en la calle de Atocha, números 8, 10 y 12; comparecerá el día 17 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Tomás Pérez con el número 1.677 de orden del corriente año.

592

PEREZ PEREZ, Angeles; de doce años, de estado soltera, natural de La Bañeza, hija de Tomás y de Angeles; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Atocha, números 8, 10 y 12; comparecerá el día 17 de Febrero, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Tomás Pérez, con el número 1.677 de orden del corriente año.

593

REY LORENZO, Emilio; de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Toro, de profesión carpintero, hijo de Raimundo y Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, 68; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27 bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Río con el número 1.757 de orden del corriente año.

594

RIO RODRIGUEZ, José; de veinte años, de estado soltero, natural de Torés, de profesión jornalero, hijo de padre desconocido y de Angela; domiciliado últimamente en la plaza de la Morería, número 6; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.757 de orden del corriente año.

595

SANCHEZ MARTIN, Cruz; de diez y ocho años, de estado soltero, natural de Santander, de profesión reparador de leche, hijo de Gabriel y María; domiciliado últimamente en

carretera de Extremadura, sin número; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.047 de orden del corriente año.

596

SANGHA BARRIO, Agustín; de treinta y tres años, de estado soltero, natural de Carrascosa, hijo de Víctor y Josefa; domiciliado últimamente en el paseo de la Florida, número 31; comparecerá el día 10 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Agustín Hernández con el número 1.638 de orden del corriente año.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Ejuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

1.998

ALLERES OSORIO, Aquilino; cuyas demás circunstancias personales no constan, domiciliado últimamente en Toro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad en el término de diez días, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser constituido en prisión, en el sumario que se instruye con el número 93 del año 1924, por infracción de la ley de Caza, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 3748

1.999

AYLLON MARTIN, Juan; hijo de Emilio y de María, de treinta y tres años, casado, jornalero, natural y vecino de Talavera de la Reina; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad dentro del término de diez días, con objeto de notificarle la sentencia recaída en la causa número 103 de 1921, que se le siguió por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si no comparece. 3745

2.000

AYLLON MARTIN, Juan; de treinta y tres años de edad, hijo de Emilio y de María, de profesión jornalero, natural y vecino de Talavera de la Reina, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con el fin de serle notificada la anterior recaída en la causa que se le siguió con el número 174 de 1918, por hurto, y el auto concediéndole los beneficios de la ley de Condena condicional, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si depare de comparecer. 3746

2.001

BORBON MARANA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Urgel, número 78, segundado, primera; procesado por robo, sumario número 656 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada la prisión. 3743

2.002

FRANCISCO CAMACHO, Antonio; de veintisiete años de edad, natural de Chávez (Portugal), vecino de Badajoz, hijo de Antonio y de María, soltero; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, la cual ha sido decretada por la Audiencia provincial en causa número 89 de 1923, por robo, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde. 3741

2.003

JULVE CARCELLER, Feliciano; de estado casado, de profesión labrador, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Iglesuela del Cid, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá en término de ocho días de rejas adentro en la prisión preventiva del partido de Tortosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3749

2.004

GARCÉS FERNANDEZ, Juan José; de cuarenta y dos años de edad, soltero, carniceiro, hijo de Juan y Francisca, natural de Ugijar, vecino y domiciliado últimamente en Albuñol, sin instrucción y con antecedentes penales, que según las últimas noticias adquiridas reside en la provincia de Almería dedicado al oficio de vendedor ambulante; comparecerá ante el Juzgado de Albuñol en término de quince días, al objeto de extinguir la condena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que le ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo en dicho Juzgado bajo el número 36 de 1917 sobre disparo de arma de fuego,

apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 3708

3708

2.005

IGLESIAS FERNANDEZ, Manuel; que últimamente desempeñó el cargo de cartero urbano de la Administración de Correos de Mieras; procesado por el delito de falsedad y estafa de 60 pesetas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 3738

3738

2.006

LASIERRA EZQUERRA, Luis; conocido por Ernesto Comas, hijo de Joaquín y de Matilde, de veinticuatro años de edad, soltero, camarero, natural de Erla (Egea de los Caballeros), vecino de Zaragoza; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión provisional, dictada en auto de 22 de Diciembre de 1920, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 3752

3752

2.007

MAS AGUIRRE, Aurelio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Xuclá, número 17, tercero; procesado por estafa, sumario número 376 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 3744

3744

2.008

MOSE DE LA TORRE, Juan; natural y vecino de Motril, hijo de Emilio y de Adela; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3719

3719

2.009

OCA, Miguel; conocido por "el Planchador" (2) "Factible", domiciliado últimamente en Melilla, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre estafa, número 308 de 1924; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaria del Sr. Fuertes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3741

3741

2.010

OROZCO PEREZ, Pedro, (a) "Jociquito"; de sesenta y dos años de edad, hijo de Pedro y de María, casado con Isabel, tiene ocho hijos, natural de Algodonales, vecino de Morón de la Frontera, en la Posada de la Fruta, de oficio recovero, sin instrucción y con antecedentes penales, de estatura baja, ojos azules, pelo cano, cejas al pelo, rostro ovalado, viste al uso del país; procesado por hurto de naranjas, y acordada su prisión; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olvera, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión y emplazarlo en dicha causa; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

3734

2.011

PARES INGLES, Isidro; natural de Santa Perpetua (Montblanch), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Igualada, casa "Met"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Panadés, para constituirse en prisión que le tiene decretada la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

3750

2.012

PEREZ BELLO, Jesús; fondista que fué de La Coruña, y en la actualidad ausente en Portugal; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto, de dicha capital, con objeto de sufrir el arresto subsidiario correspondiente a la multa de ochenta pesetas que le fué impuesta por la Junta Administrativa, sobre contrabando; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde.

3716

2.013

SAHUILLO TURRIENZOS, Baudilio; de veintidós años de edad, soltero, hijo de Guillermo y de Benita, natural de Villoldo, vecino de Palencia, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para notificarle el auto de prisión, ser reducido a ella y ampliarle su indagatoria, acordado en sumario que se le sigue bajo el número 205 de 1924, por amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

3735

2.014

SANCHEZ BUENO, José; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha capital.

3725

2.015

SIERO TORRES, Perpetuo; hijo de José y de Avelina, natural y vecino de Loureido de Figueroa, de estado soltero, profesión cantero, de veintitrés años de edad; procesado por tenencia de armas prohibidas; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

3742

2.016

SOLER ROSA, José; hijo de José y de Eulalia, de veintinueve años de edad, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente de comercio; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Rosich, número 3, principal; procesado en causa número 159 de 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3712

2.017

URRUTIA, Bautista; de veintisiete años de edad, cuyas demás circunstancias y señas personales se ignoran; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

3737

2.018

BENEDICTE GIL, Matías; domiciliado últimamente en Adrada de Hara (Burgos); procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Roa, con el fin de constituirse en prisión y notificarle el auto por el que se dejó sin efecto la suspensión de la condena que le fué otorgada, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

3816

2.019

BERROCAL DOMINGUEZ, Rafael; cuyas circunstancias personales se ignoran; condenado por la Junta administrativa de Cádiz a la multa de mil pesetas por contrabando; domiciliado últimamente en Almagía (Málaga); comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión para que extinga doscientos días de privación de libertad por insolvencia de la indicada multa.

3767

2.020

BLASCO IBANEZ, Vicente; natural y vecino de Valencia, de estado casado, profesión periodista, de cincuenta y ocho años de edad, hijo de

Gaspar y de Ramona; procesado por lesa Majestad en causa número 772 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

3783

2.021

BRAGADO DE LA IGLESIA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Orellana, número 10; procesado por hurto en causa seguida bajo el número 1.011 de 1924; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

3790

2.022

BRUFAL DE MELGAREJO, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 16; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, sumario 727 de 1924.

3796

2.023

BRUFAL DE MELGAREJO Y LOPEZ, Rafael; de cuarenta años, casado, propietario; domiciliado en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 37, hotel; procesado en causa por estafa, número 342 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para notificarle el auto de procesamiento y prisión con fianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

3802

2.024

CARRASCOSA JIMENEZ, Francisco (a) "Vinagrero"; natural de Pegalajar, de treinta y cinco años de edad, soltero, hijo de Juan y de María Antonia; domiciliado últimamente en Linares, cortijo de la Leona, de oficio cabrero; procesado en causa número 63 de 1921 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3781

2.025

CORDERO, José (a) "Manchego"; natural de Lepe, de unos treinta y cinco años de edad, de estatura mediana, con una nube en un ojo y muy

cerrado de barba; procesado en la causa número 13 de este año por el delito de robo de metálico y efectos a José González Suárez; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, al objeto de notificarle auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y requerirle, y a la vez para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 3764

2.026.

COTTER DIEZ, Antonio; de treinta y siete años, casado, platero, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Gato, número 4, principal, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 202 de 1923, por estafa, apercibido de que si no lo efectúa será declarado rebelde. 3779

2.027

FEDERICO DE LA ROSA, Antonio; mayor de edad, y domiciliado en Madrid, en la plaza del Angel, número 8; procesado por estafa en causa seguida bajo el número 843 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 3787

2.028

FERNANDEZ ARIAS, Diego; casado, mayor de edad, Ingeniero civil, Oficial de complemento; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Lealtad, número 6; procesado por estafa en causa seguida bajo el número 843 de 1922; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la cárcel de esta Corte. 3788

2.029

GIL BORDERA, Ramón; de veintidós años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Tivisa (Tarragona); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Falset, para constituirse en prisión, pues así lo ha acordado la Superioridad en la causa que contra él y otro se sigue sobre hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 3775

2.030

GIMENEZ LUCAS, Luis; natural y vecino de Murcia, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en el Camino Viejo del Cementerio; procesado en causa número 176 de 1924, por

el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 3829

2.031

GONZALEZ, María; conocida por María Expósito, natural y vecina de Madrid, de estado soltera, de profesión sus labores, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en la calle del Laurel, número 25, primero, y después en Barcelona, en la calle de Casanova, número 79, primero, quinta; procesada por hurto, sumario número 644 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 3794

2.032

GOTOR PALACIO, Luis; de veintiseis años de edad, casado con Teresa Navarro, escribiente que fué de la bús-cula que la Azucarera de Alfaro tiene instalada en Mareilla, natural de Peralta, hijo de Salvador y de Matilde, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Tafalla dentro de diez días, a fin de ser reducido a prisión y recibirle declaración indagatoria en sumario que contra el mismo se instruye con el número 5 del actual por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar. 3821

2.033

IGLESIAS BLANCO, José; domiciliado últimamente en la parroquia de Cabo, término de Teo, cuyas demás circunstancias se ignoran, ausente hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Padrón para ser reducido a prisión e indagado en sumario que se instruye con el número 1.064 de 1924 en su contra y otro por disparo y lesiones, apercibido que de no hacerlo en el término de diez días será declarado en rebel-día y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 3812

2.034

LAZARO, Enrique; alias "el Moni-so", cuya demás filiación se desconoce, procesado por robo en causa número 1.284 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión. 3781

2.035

LOPEZ VICO, Antonio; artista de

una compañía de teatro, cuyas circunstancias personales se ignoran, el que estuvo en Ayamonte en el mes de Agosto último; procesado por el delito de hurto de una cámara fotográfica de un kiosko existente en el Paseo de la Ribera de dicha población, con el número 146 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en dicho sumario, recibirle declaración indagatoria, requerirle al pago de la cantidad de 1.000 pesetas para la restitución del sumario y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 3765

2.036

LUNA RANDO, Manuel (a) "el Malaguño"; vecino de Granada; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3776

2.037

MARTINEZ ALONSO, Pedro; domiciliado últimamente en Murcia y Alicante; procesado en causa número 96 de 1924 por el delito de rapto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido. 3810

2.038

MARTINEZ CARBALLO, Antonio; natural de Pola de Lena (Asturias), de estado soltero, de quince años, hijo de Antonio y Soledad; procesado por tentativa de hurto, sumario número 435 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Latina y Secretaría de don Juan García Inés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3799

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

D. Luis Felipe Miguel Pulis, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Hago saber: Que en la madrugada del día 27 del próximo pasado mes de Diciembre fué hallado muerto en una de las calles del pueblo de Machacón un pordiosero que se dice llamábase Vicente, y que era de estatura regular, de treinta y tres a treinta y cinco años de edad; señas: bar-

ba y bigote sin afeitado desde hacía algunas semanas, vestía pantalón de pana color tierra, chaqueta negra y encima otra de pana, cubría la cabeza con gorra de astracán verdoso y calzaba abarcas de goma, y en el sumario que con tal motivo se instruye he acordado llamar por medio del presente a los que sean más próximos parientes del finado para que en término de diez días, contados desde la inserción en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Avila, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración, y a quienes, desde luego, se les ofrece el procedimiento, con sujeción a lo que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Alba de Tormes a 2 de Febrero de 1925.—Luis Felipe Miguel.—Abelardo H. Piñero.

JO—3620

ALBACETE

D. César Cánovas Torregrosa, Juez de instrucción de Albacete y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de Policía de la Nación procedan a la busca y captura de Enrique Miguel Chacón Fernández, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Luis y de Ramona, casado, tratante, natural de Albox, domiciliado últimamente en Riopar, hoy en paradero desconocido, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de la Inspección general de Prisiones en las cárceles de esta capital para que extinga la pena de seis meses y un día de presidio correccional que le ha sido impuesta en causa seguida en este Juzgado sobre estafa.

Dado en Albacete a 31 de Enero de 1925.—El Juez, César Cánovas.—El Secretario, P. S., Eusebio Ocaña.

JO—3621

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Aurelio Artacho Navarrete, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se expresan, pertenecientes al vecino de Abenójar Toribio Rey Mateo, y sustraídas la noche del 8 al 9 de Diciembre último del cortijo El Corcho, poniéndolas a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, así como a quien resulte ser autor de la sustracción, a efectos del sumario número 11.

Señas de las caballerías.

Una mula de cuatro años, negra, esquilada, con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Otra mula de tres años, negra, esquilada, con igual hierro que la anterior.

Un caballo de nueve años, negro, estrellado, crin cortada, marca particular R en el muslo derecho y señas de una natura en el cuadril izquierdo.

Una potra de veinte meses, negra, lucera, bociblanca, sin hierro.

Otra potra de ocho meses, negra, lucera, bociblanca, calzada del pie derecho, sin hierro.

Una burra de cinco años, rucia clara, sin hierro.

Dado en Almodóvar del Campo a 2 de Febrero de 1925.—El Juez, Aurelio Artacho.—El Secretario, P. D., Mariano de Leonardo.

JO—3625

ALMUNIA (LA)

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca y rescate de cuatro lienzos pintados al óleo, representando a La Dolorosa, copia de Ticiano; un "Hece Homo", y dos retratos de hombre y mujer de pueblo; diez cuchillos con mango de plata, una máquina de cortar el pelo, un sombrero y dos telas de colchón, substraídos de la finca que en el punto denominado El Regadillo, término municipal de Morata de Jalón, posee D. Emilio Bas, procediendo también a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, por el sumario número 3 del corriente año que con tal motivo se instruye.

La Almunia, 2 de Enero de 1925.—El Juez, Vicente Pérez.

JO—2587

ARRECIFE

D. Pedro de Benito y Blasco, Juez de instrucción de este partido.

En virtud de la presente que se expide en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad, se emplaza a Tomás Tabarez Tejera, de cincuenta y dos años, natural de San Bartolomé, hijo de Marcial y de Cristina; procesado en el sumario número 11 del pasado año, por desacato, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia territorial de Las Palmas, en legal forma, apereciéndosele de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley.

Arrecife, 26 de Enero de 1925.—El Juez, Pedro de Benito.

JO—3579

D. Pedro de Benito y Blasco, Juez de instrucción de este partido.

En virtud de la presente, que se expide en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se emplaza a Antonio Lladrés de San Ginés, natural de ésta, procesado en la causa número 15 de 1920, por juegos prohibidos, para que en el término de diez comparezca ante la respectiva Audiencia territorial de Las Palmas, en legal forma, apereciéndosele de que, de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Arrecife, 20 de Enero de 1925.—El Juez, Pedro de Benito.

JO—3580

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia del día de hoy dictada en el expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de señoras de San Baudilio de Llobregat de Francisca Molero Font, natural de Luceña (Córdoba), de setenta y cuatro años, soltera, por el presente edicto se emplaza a los parientes de dicha enferma por el término de un mes, a fin de ser oídos en tal expediente, con prevención de que pasado el expresado término se resolverá con o sin su audiencia si no hubieren comparecido.

Barcelona, 31 de Enero de 1925.—Eugenio Sarmiento.

JO—3581

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad en providencia del día de hoy dictada en el expediente sobre reclusión definitiva en el Manicomio de señoras de San Baudilio de Llobregat de Dolores Novell Lozano, de setenta y dos años, cuyo estado no consta, por el presente edicto se emplaza a los parientes de dicha enferma por el término de un mes, a fin de ser oídos en tal expediente, con prevención de que pasado el expresado término se resolverá con o sin su audiencia si no hubieren comparecido.

Barcelona, 31 de Enero de 1925.—Eugenio Sarmiento.

JO—3583

BARCELONA—BARCELONETA

Don José Márquez Caballero, Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta de esta ciudad.

Por el presente, que se expide en méritos de la pieza separada de situación dimanante del sumario número 500 de 1924, sobre lesiones, contra Leopoldo Serrano Pineda, se hace saber a todas las Autoridades así civiles como militares que con esta fecha se han dejado sin efecto las requisitorias publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 8 del actual, y en la GACETA DE MADRID del día 14 del corriente.

Dado en Barcelona a 31 de Enero de 1925.—El Juez de instrucción, José Márquez.—El Secretario, Bienvenido Pasco.

JO—3581

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta ciudad, en providencia del día de ayer dictada en el expediente de reclusión definitiva del presunto alienado D. Juan Berañguer Figueras, de cuatro años de edad, natural de Barcelona, ingresado en la Casa de Salud de San Baudilio de Llobregat en concepto de observación, el día 29 de Mayo último, a instancia de la Mancomunidad de Cataluña, padeciendo la enfermedad mental que por los síntomas observados fué diagnosticada de idiotismo, se hace saber por el presente edicto la instrucción de tal expediente, y se emplaza a los parientes

tes más inmediatos del mismo para que dentro del término de un mes comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento si no lo hicieren de resolverse el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 31 de Enero de 1925.—El Secretario, por D. José Pastor, Francisco Pascó.—El Juez de primera instancia, Folache.

JO—3631

BURGOS

D. Pedro Lizaaur Paul, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, y bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las responsabilidades legales de no presentarse ante este Juzgado los procesados que a continuación se expresarán, en el plazo que se fija, a contar de la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se cita, llama y emplaza, encargándose a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a esta cárcel de partido, a mi disposición, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a saber: Adela Escudero Vargas, Daniela Jiménez Pisa, Jacinto Castellón Jiménez y Patricio Duas Jiménez, gitanos, ambulantes, procesados por hurto de caballerías; comparecerán en término de ocho días ante este Juzgado, a fin de ser emplazados para ante la excelentísima Audiencia provincial de esta ciudad.

Burgos, 14 de Enero de 1925.—Pedro Lizaaur.—Eusebio Huélsamo.

JO—3633

CAMPILLOS

D. Bernabé O. Pérez Jiménez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que se dirá, propio de José Beltrán Ramírez, desaparecido de las calles del pueblo de Ardales el día 23 del actual, así como a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo uno y otros a mi disposición, caso de ser habidos.

Señas.

Tres cerdos colorados, de diez meses de edad, castrados, como de cinco arrobas de peso cada uno, oreja derecha despuntada, con dos moscas atrás.

Campillos, 31 de Enero de 1925.—El Juez, Bernabé O. Pérez.—El Secretario judicial, Federico Orellana.

JO—3586

LINARES

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido ha acordado en providencia de hoy se cite en for-

ma a los remitentes de las expediciones 11.417, compuesta de una máquina de escribir procedente de Barcelona, con destino a Santafé y Albama.

El de la 11.412, de igual procedencia, para Almería.

El de la 9.815, de Vich para Almería.

El de la 11.244, de Barcelona, y los remitentes de las expediciones 2.662, D. Giraldés; 2.628, D. Fábregas; 2.589, D. C. Alellaned, y 6.546, P. Llaque Roca, y a los consignatarios de las expediciones 11.412 y 11.244, sustraídas en la noche del 10 de Marzo último, para que comparezcan en término de cinco días ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en la causa que se instruye sobre hurto con el número 67 del pasado año.

Y para que pueda tener lugar la citación acordada, expido el presente, que firmo.

Linares, 31 de Enero de 1925.—El Secretario, Ildefonso Jurado.

JO—3590

LORA DEL RIO

D. Francisco Javier Gamero Vara, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos el 13 de Enero de 1925 del cortijo La Ventilla y sitio Los Ochavos, pertenecientes a los términos de Peñañor y Puebla de los Infantes, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, los cuales fueron sustraídos en los sitios indicados, propios de Juan Carranza Mallén y José Villa Baralegui, causa número 5 de 1925.

Señas de los semovientes.

De Juan Carranza Mallén:

Una yegua de nueve años, de 1,54 metros de alzada, capa castaña, raza anglo-árabe, marca cuarto nalga izquierda, atiende por "Matraca"; señas particulares: lucero blanco en la frente, calzada, alta del pie izquierdo, asegurada en la Compañía La Unión Ganadera, con el hierro letra S, número 5, en la nalga derecha.

Un mulo de diez meses, castaño oscuro, asegurado en la misma Compañía y sin hierro.

De José Millia Baralegui:

Yegua de doce años, de 1,49 metros de alzada, castaña cuencada, española, marca herradura en espalda derecha, letra B, número 1; letra M en la nalga derecha, lunar pequeño en la frente, raya de pelos blancos accidentales en el lomo, colinegra, hierro El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, confuso, letra V, número 10.

Un mulo capón, de doce años, de 1,37 metros de alzada, castaño, español, marca triángulo en la nalga iz-

quierda, mancha de pelos blancos accidentales, dorso y costillares, bebe en negro en ambos labios; hierro de El Fénix Agrícola nalga derecha, letra V, número 1.

Lora del Río, 1 de Febrero de 1925. El Juez, Francisco Javier Gamero.—El Secretario, Gaspar Santiuste.

JO—3591

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones, se cita a Vicente Melchor Gil, domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 6 duplicado, para que comparezca en su Sala Audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, al objeto de prestar declaración en el sumario que se sigue bajo el número 765 de 1924, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas, con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 30 de Enero de 1925.—El Secretario, Federico G. del Rivero.—V.º B.º: Francisco Fabié.

JO—3597

MANZANARES

D. Federico Collado y Arce, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan con la mayor diligencia a la busca y ocupación de los objetos que se dirán, así como a la detención de un sujeto llamado, al parecer, Luis Martín o José Tamayo Capanos, domiciliado en Madrid, en la calle de Silva, número 10, o Ancha de San Bernardo, 32; de unos veinte a veintitrés años, de pelo negro, más bien alto, delgado, bien vestido, usa abrigo oscuro y gorra, que estuvo en la noche del 26 del actual y siguiente día 27 en esta ciudad, hospedándose en el Hotel del Príncipe, presunto culpable de la sustracción de la cartera y demás objetos que se indican a Lucio Nieto Rodríguez en la noche de dicho día 27, poniéndolo, con dichos objetos a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 15 de este año por hurto.

Objetos sustraídos.

Una cartera de cuero color avellana en forma de libro, a medio uso; una cédula personal a nombre de Luis Nieto Rodríguez y otras de los familiares de éste, dos billetes de 25 pesetas cada uno, dos papeletas expedidas por la Central del Monte de Piedad de Madrid, una relativa al empeño de una sortija de caballero, de oro, con tres diamantes pequeños,

y un alfiler de corbata con una perla, y la otra de un anillo de oro de los de sello, renovadas el 14 del actual; diez décimos de tres pesetas para el sorteo de la Lotería Nacional del día 2 de Febrero próximo, serie segunda, número 13.003, de la Administración de la red de San Luis, en Madrid; cuatro décimos para el mismo sorteo del millar 17, cinco décimos del sorteo del 12 de Febrero próximo del millar 20, adquiridos en la Administración de Loterías de esta ciudad de Manzanares.

Manzanares, 31 de Enero de 1925. El Juez, Federico Collado.—El Secretario, Santiago Milla.

JO—3603

PALMAS—TRIANA

En el sumario número 230 de 1924, por lesiones, el señor Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad y su partido, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, se cite al lesionado Jesús Librando Frías y su padre, llamado Salvador Librando, a fin de que el primero sea reconocido por el médico forense y recibirle declaración, y el segundo para ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que la citación tenga efecto expido el presente en Las Palmas a 22 de Enero de 1925.—El Secretario, Domingo Doreste.

JO—3538

En el sumario número 4 de 1925, por hurto, el señor Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad y su partido, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, se cite a la persona que se considere dueña de 46 libras de cabos, sustraídas en la noche del 5 del corriente mes del muelle de los señores Elder Dempster, de esta población, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado a rendir declaración y ofrecerles el procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibidas de pararles el perjuicio a que hubiera lugar.

Y para que la citación acordada tenga efecto, expido la presente en Las Palmas a 29 de Enero de 1925.—El Secretario judicial, Domingo Doreste.

JO—3589

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Fernando Cotta Alsina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las diversas clases de pieles que luego se dirán, robadas el día 9 del pasado mes, por la noche, del almacén de D. Urbano Caballo Plaza, sito en las inmediaciones de la villa de Campanario, las que, en su caso, serán puestas a disposición de este Juzgado con la

persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Pieltes robadas.

Quince pieles de zorra.
Una ídem de garduña.
Seis ídem de jineta.
Seis ídem de turón.
120 docenas ídem de conejos y liebres.

Dado en Villanueva de la Serena a 2 de Febrero de 1925.—El Juez de instrucción, Fernando Cotta.

JO—3611

ALGECIRAS

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita. Llamo y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante este Juzgado al procesado por delito de hurto en causa número 12 de 1925 Juan Cuevas, de veintiocho años, de oficio barbero, moreno, grueso, pelo negro, afeitado, vistiendo traje oscuro de lana, botas y gorra, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Algeciras a 2 de Febrero de 1925.—El Juez de instrucción, Jerónimo del Pozo.

JO—3679

ALORA

D. Juan Such Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Almogía Antonio Reina Heredia, y que le fué robada la noche del día 15 al 16 del actual de la cuadra en donde estaba la mula, sita en su domicilio, situado en el partido, Barranco de Zafra, término municipal de dicha villa.

Y caso de ser habida sea puesta a mi disposición, deteniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una mula de siete años de edad, roja, boecirroja, descalza de las dos patas, menos de la marca, con un anillo de pelos blancos en una de las patas y una cicatriz en el costillar izquierdo. Jáquima de cuero negro, con una soga

de cáñamo, de metro y medio de largo aproximadamente.

Dado en Alora a 31 de Enero de 1925.—El Juez de instrucción, Juan Such Martín.

JO—3680

ANTEQUERA

D. Agustín Denis Sola, Juez de instrucción de este partido de Antequera.

Hago saber: Que en sumario número 13 de 1925, por hurto de una cartera de cuero, moruna, que contenía dos billetes del Banco de España de a 100 pesetas cada uno; un carnet con fotografía y una aguja de red, ocurrido el 27 de Enero pasado, en el descargadero de frutas de la plaza de abastos, de esta ciudad, propios de José Acedo Coza, arriero, vecino de Alora, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo sustraído o extraviado, que se pondrá en este Juzgado con el poseedor que no justifique la legítima adquisición, o al autor del hecho.

Por ello ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, practiquen cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 3 de Febrero de 1925.—El Juez de instrucción, Agustín Denis Sola.

JO—3681

BENAVENTE

D. Vicente Marín Garrido, Juez de instrucción de este partido de Benavente.

Por el presente edicto hago saber al procesado Antonio Amigo Vallinas, de veintinueve años de edad, soltero, de profesión jornalero, ambulante, hijo de Miguel y de María, y cuyo actual domicilio se ignora, procesado en causa número 149 de 1923, por estafa, que la Audiencia provincial de Zamora, por auto de 11 de Julio último, ha sobreesido libremente, declarando las costas de oficio, por haberse aplicado en la misma los beneficios del Real decreto de indulto y amnistía de 4 de Julio del año último.

Y con el fin de que sirva de notificación a dicho procesado, se extiende el presente.

Dado en Benavente a 3 de Febrero de 1925.—El Juez de instrucción, Vicente Marín Garrido.

JO—3684

CACERES

D. Felipe Alvarez Uribarri, Juez de instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente se llama a los parientes más próximos de un desconocido que fué encontrado en la carretera de Cáceres a Valencia de Alcántara gravemente enfermo, falleciendo en el pueblo de Aliseda, donde fué conducido, el día 28 de Enero último, cuyas señas personales son: de unos cincuenta años de edad, de buena constitución, estatura mediana, bigote, pelo de la barba y de la cabeza entrecanoso, color trigüeño, ojos claros, americana de jerga negra, pantalón de pana color miel, sombrero negro, al parecer aillador, que conducía una rueda de aillar y accesorios; debiendo comparecer en

este Juzgado dentro del término de diez días, para prestar declaración y ofrecerles el procedimiento, y cualquier persona que pueda declarar sobre su identificación; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Cáceres, 3 de Febrero de 1925.—
El Juez, Felipe Alvarez.

JO—3634

CIFUENTES

D. Antonio Grindo Saavedra, Juez de instrucción de la villa de Cifuentes y su partido.

Por la presente, y en virtud de auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario que con el número 61 del año 1924 se sigue en este Juzgado, por estafa, contra José González, Médico que fué de Huertapelayo, cuyas circunstancias personales se ignoran, se le cita, llama y emplaza al mismo para que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezca en este Juzgado con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, apercibido de que si no comparece se procederá contra él en la forma que en derecho proceda.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a este Juzgado, y a mi disposición, del citado procesado.

Cifuentes, 31 de Enero de 1925.—
El Juez de instrucción, Antonio Grindo.

JO—3686

DOLORES

D. Francisco Soriano Carpena, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, y como comprendido en el párrafo primero del artículo 585 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama al procesado Andrés de Dios Martínez, de veinticinco años de edad, natural de Cartagena, hijo de Antonio y de Pascuala, para que en el término de diez días se presente ante este Juzgado a responder de los cargos que contra él mismo resultan en causa número 70 de 1922, sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Pongo en conocimiento de las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de Policía judicial, que se proceda a la busca y captura de dicho procesado, y conseguida se ponga a mi disposición en las Cárcel de este partido.

Dolores, 2 de Febrero de 1925.—
El Juez de instrucción, Francisco Soriano.

JO—3639

ESTELLA

D. Adolfo Fernández Morada y Martínez Chacón, Juez de instrucción del partido de Estella.

Por la presente requisitoria, que expido conforme al número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo a Sotero Gárriz San Gil, de

veinticuatro años de edad, soltero, hijo de Castor y de Leona, labrador, natural y vecino de Villatuerta, residente últimamente en Bilbao, trabajando en el dique, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción a constituirse en prisión, decretada en la causa criminal que contra él me hallo instruyendo, por delito de uso de armas sin licencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto; y caso de ser habido, lo pongan, con las seguridades debidas, a disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido.

Estella, 25 de Enero de 1925.—El Juez de instrucción, Adolfo Fernández.

JO—3688

GAUCÍN

Don Jaime Ruiz Tapiador y Guadalupe, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la *GACETA DE MADRID* y *Boletines Oficiales* de las provincias de Cádiz y Málaga y como dimanante del sumario número 6 de 1925, sobre estafa contra otros y Gumersindo Oliva Fernández, de diez y ocho años, residente últimamente en La Línea, calle Reina Cristina, 79, y cuyas demás circunstancias se desconocen, se cita, llama y emplaza a dicho procesado para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, con el fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y reducirle a prisión, apercibiéndole que den o verificarlo será declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y captura, prisión y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de referido procesado.

Dado en Gaucín a 31 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Jaime Ruiz.
El Secretario, Licenciado Julio Marín.

JO—3689

GIJÓN—OCCIDENTE

Don Emilio Gómez Fernández, Juez de instrucción del distrito de Occidente de la villa de Gijón y su partido.

Por el presente se instruye de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al padre, madre o representante legal del menor Angel Fernández Gutiérrez, joven de unos diez y siete años de edad, que estuvo domiciliado en el barrio de Cimadevilla de esta población, como ofendido en la causa formada en este Juzgado = Secretaría del Sr. Colubí,

número 58 de 1924, por el delito de abusos deshonestos.

Dado en Gijón a 3 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Emilio Gómez.—El Secretario, Licenciado Luis Colubí.

JO—3690

GUADALAJARA

Don Benito Torres y Torres, Juez de instrucción de esta ciudad de Guadalajara.

Por el presente se cita, llama y emplaza al acusado Marcelino Merodio Ladrón, domiciliado últimamente en Madrid, Montera, 44, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de ampliarle su declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pues así está acordado en la causa número 75 de 1924, por estafa.

Dado en Guadalajara a 4 de Febrero de 1925.—El Juez, Benito Torres.—El Secretario, P. L. Luis Marín.

JO—3691

HOYOS

Antonio Villegas Gallifa, Juez de instrucción de esta villa.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal se cita, llama y emplaza a Honorato Sánchez Estévez, de diez y nueve años, de estado soltero, natural de Acobo, hijo de Nicolás y de Salvadora, vecino de Acobo, de oficio jornalero, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre lesiones a Modesto Lázaro García, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto conduciéndole, con las seguridades debidas a la preventiva de este partido y a disposición de este Juzgado si fuere habido.

Dado en Hoyos a 3 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Antonio Villegas.

JG—3664

MADRID-PALACIO

En virtud de providencia dictada en 8 de Enero último por el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio, en el ramo separado de responsabilidad civil, dimanante del sumario instruido contra Federico Arriaga y Estrada, por estafa, se pone a la venta por término de ocho días, diferentes semovientes, que consisten en vacas lecheras, toros, una mula y dos yeguas, que han sido tasados pericialmente en la suma de 49.400 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 25 de Febrero, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la suma de 49.400 pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran la suma de

82.900,33 pesetas, importe de las dos terceras partes, y que los semovientes embargados se encuentran en Robledo de Chavela, barrio de la Estación.

Madrid, 3 de Febrero de 1925.—El Juez de Instrucción, Antonio Falcón.
JO—3656

MANZANARES

D. Federico Collado y Arce, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan con la mayor actividad y celo a la busca y detención de un sujeto de unos veinticinco años de edad, de estatura regular, moreno, con bigote recortado, bien vestido, con traje de pana a cordoncillo, color miel, cuello de piqué y chalina, bota de carterá y gorra de visera oscura, con un sello en el interior que dice: "Larache", y, al parecer, hijo de un tal Piñero, pescadero de Tomelloso; presunto culpable de la susstracción de aves de corral realizada durante la noche del 26 al 27 del actual a D. Francisco Calero Cortés, vecino de Manzanares, poniéndolo a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Dado en Manzanares a 30 de Enero de 1925.—El Juez de Instrucción, Federico Collado.
JO—3658

MARBELLA

D. José Fernández Villavicencio, Juez de Instrucción de este partido.

En virtud del presente se cita y llama a los dueños de un burro negro, cerrado, alzada mediana, con mataduras en el lomo, y de otro burro platero, cerrado y también de mediana alzada, cuyos semovientes fueron ocupados por la Guardia civil en término de Mijas a la gitana María Fernández, Martín, en 30 de Septiembre del año último, a fin de que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración y ofrecerles el procedimiento en el sumario número 58 de 1924, sobre hurto.

Dado en Marbella a 3 de Febrero de 1925.—El Juez de Instrucción, José Fernández.
JO—3693

MORON

Don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de Instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Benito Solís Escudero, se instruye sumario por el delito de hurto de cabras a Bartolomé Vargas Dorado, con el número 16 de 1925, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de dos cabras coloradas, una de ellas con un lunar grande en el lado izquierdo y la otra el labio inferior blanco; las otras dos blancas, una de ellas pró-

xima a parir, sin hierros, sustraídas la noche del 27 al 28 del pasado mes de Enero de terrenos del cortijo de Crenales, de este término, poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición, con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 4 de Enero de 1925.—El Juez, Francisco Arias.—Por su mandato, Benito de Solís.

JO—3694

Don Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de Instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Benito Solís Escudero, se instruye sumario por el delito de robo de cerdos, con el número 14 del corriente año, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes, procedan a la busca y ocupación de dos cochinos de cría, de dos o tres años; un verraco de uno; catorce lechones, de seis a ocho meses y uno sin destetar; una lechona blanca y los demás colorados; sustraídos en la noche del 31 de Enero último de una zahurda de la Casilla de la Viña, de este término, a Francisco Camacho Carrascosa, poniéndolas en su caso, con sus tenedores; si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 4 de Enero de 1925.—El Juez, Francisco Arias.—Por su mandato, Benito de Solís.

JO—3660

MURIAS DE PAREDES

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción dentro del plazo de cinco días a contar desde el inmediato a su publicación, con el fin de ofreceres el procedimiento del artículo 103 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a los padres, y en su defecto a los parientes próximos del fallecido Manuel Alvarez Fernández, de treinta años, soltero, natural de Sama de Langreo, hijo de Jesús y de Josefa, pues así está acordado en el sumario número 2 de 1925, por muerte.

Murias de Paredes, 3 de Febrero de 1925.—El Juez, Manuel Rico.—El Secretario judicial, José Rausell.

JO—3695

OLIVENZA

Don Juan García Murga, Juez de Instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares, e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, los cuales fueron hurtados en la dehesa el "Barroco" de este término, por los días 22, 23 ó 24 del pasado mes de Enero, y los cuales eran de la propiedad de D. Alfonso Mendoza Botello, y caso de ser habidos

sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 6 del corriente año.

Descripción.

Un borrego blanco, de lana fina, de simiente, de dos a tres años, y con un hierro "M" en las narices.

Y otro borrego de un año, con un hierro en el jamón izquierdo, que forma un polígono irregular, el cual tiene en su parte superior una cruz, con la oreja hendida, y la derecha cortadura formando hoja de higuera.

Dado en Olivenza a 2 de Febrero de 1925.—El Juez, Juan García Murga.
JO—3696

SAN SEBASTIAN

Don José López Soro, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de abintestado, de oficio, por muerte de D. Tomás Ajuaria y San Pedro, que falleció en Alza el día 15 de Diciembre del año último, siendo el finado natural de Sangroniz, provincia de Vizcaya, de setenta y ocho años de edad, de estado soltero y habiendo estado domiciliado en la calle Buenavista, número 9, entresuelo, de la villa de Alza, sin que consten los nombres de sus padres; se cita, llama y emplaza por el presente edicto a los que se crean con derecho a la herencia de dicho finado para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla y en los mencionados autos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en San Sebastián a 2 de Febrero de 1925.—El Juez, José López Soro.—P. S. M., Lta., José María de Paternina.
JO—3700

SANLUCAR DE BARRAMEDA

El señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de hoy, dictado en cumplimiento a una carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario seguido en este Juzgado por tentativa de estafa, contra Antonio Tempa Collado (a) "Tempa", de corriente y tres años de edad, viquero, vecino de Jerez de la Frontera y cuyo actual paradero se ignora, ha acordado se notifique y haga saber a dicho sujeto que la Audiencia provincial de Cádiz, por auto de 20 de Agosto último, ha sobreseído libremente dicho sumario, con costas de oficio, por desistimiento del Ministerio Fiscal, conforme al Real decreto de Indulto de 4 de Julio último.

Y para que sirva de notificación en forma al Antonio Tempa, se expide la presente cédula para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Sanlúcar de Barrameda a 3 de Febrero de 1925.—El Secretario, Licenciado José de Molinero.

JO—3698

UBEDA

D. Gerardo Fentanes Portela, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de una burra de unos diez años, pelo rucio claro, alzada regular y el hierro de El Fénix Agrícola en la tabla izquierda del cuello, y otra burra, hija de la anterior, de pelo negro y de tres meses, pertenecientes al vecino de ésta Antonio Rodríguez Lechuga, y fueron hurtadas el día 17 del pasado Enero, en el sitio Fuente de la Teja, de este término; y de ser habidas se pongan, con los poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, así como los autores de la sustracción, si se llegaran a encontrar.

Ubeda, 2 de Febrero de 1925.—El Juez de instrucción, Gerardo Fentanes. JO—3704

VILLADIEGO

D. Castor García Fernández, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama, cita y emplaza al procesado José Nevot Arenilla, de treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y de Andrea, natural de Monzón (Barbastro), cuyo último domicilio fué el de Cabanda (Alcañiz), de profesión molinero, casado, ignorándose el nombre de su esposa, su actual paradero y señas personales; el cual, el día 8 de Abril último, fingiéndose comisionista viajante de la casa de maquinaria "Averly", de Zaragoza, estaba en el pueblo de Brulles a Honorino Martínez y Bruno Martínez las cantidades de 75 y 200 pesetas, respectivamente, para que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra dicho sujeto, recibirle declaración indagatoria y practicar las demás diligencias acordadas en el sumario que se le sigue por estafa con el número 13 de 1924, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le pararán además los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto; y caso de ser habido se ponga a mi disposición en la Prisión de este partido, por tener decretada su prisión provisional en la mencionada causa.

Villadiego, 31 de Enero de 1925.—El Juez de instrucción, Castor García Fernández. JO—3672

VILLALPANDO

D. José Sanz Tablares, Juez de primera instancia del partido de Villalpando.

Hago saber: Que por doña Azucena Vezgaz Martín, viuda del Registrador de la Propiedad D. Millán Hernández Monge, se promovió expediente que se sigue en este Juzgado para devolución de la fianza por ejercicio del cargo que el mismo constituyó en títulos de la Deuda por valor de 2.400 pesetas nominales; y que en referidos autos se ha acordado, con fecha de hoy, la publicación del presente tercer edicto, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el finado Registrador puedan presentar la oportuna reclamación en el término de tres meses, desde la inserción de este edicto.

Dicho señor Registrador de la Propiedad sirvió los Registros de Gascón, Fonsagrada, Medinaceli, Roa, Jarandilla, La Bañeza y el de este partido de Villalpando.

Todo lo cual se hace constar en cumplimiento del artículo 409 del Reglamento Hipotecario vigente.

Villalpando, 29 de Enero de 1925. El Juez, José Sanz Tablares. JO—3673

AYAMONTE

D. Francisco Checa Guerrero, Juez de instrucción de la ciudad de Ayamonte y su partido.

Por medio del presente se cita para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Isidro Mira Seller, vecino de Alicante, para prestar declaración en el sumario que pende ante el mismo con el número 167 del año 1924, por el delito de estafa a D. León Cazot Davie, vecino de Sevilla; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Ayamonte a 4 de Febrero de 1925.—El Secretario, Cayo Puga y Andrés.—El Juez, Francisco Checa Guerrero. JO—3710

BILBAO—ENSANCHE

D. Adolfo de Arriaga y Rivero, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa y su partido.

Doy fe: Que en los autos que se hará mención se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En la villa de Bilbao a 27 de Enero de 1925, el Sr. D. Pedro Navarro Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa de Bilbao y su partido, habiendo visto estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos a nombre de la Sociedad El Sitio, domiciliada en esta villa, representada por el Procurador D. Arturo de Arana, bajo la dirección del Letrado don Joaquín Catariqueu, contra las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la demanda y en la que es parte el Ministerio fiscal, sobre

cancelación de hipoteca y otros extremos,

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta en este juicio por el Procurador D. Arturo de Arana, en nombre de la Sociedad El Sitio, debo declarar y declaro: Que la Sociedad El Sitio ha pagado a los dueños o tenedores de las obligaciones hipotecarias emitidas por dicha entidad, en escritura de 19 de Noviembre de 1909, ante el Notario de esta villa don Agustín Malfaz, el importe de los títulos cuyos números se citan en la certificación expedida por el Banco de Bilbao, quedando, por lo tanto, extinguida la obligación de pago de dicha Sociedad y declarando así bien que procede la cancelación parcial de la hipoteca que se constituyó respecto al valor de los títulos extraviados luego que esta sentencia sea firme.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Navarro. Cuya sentencia fué publicada el mismo día."

Y con el objeto de que sirva de notificación a los demandados desconocidos y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín de esta provincia, expido el presente en Bilbao a 7 de Febrero de 1925.—El Secretario, Adolfo de Arriaga. X—375

BRIHUEGA

D. Carlos de Juan Rodríguez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que me hallo instruyendo con el número 35 del año actual, por delito de exacción ilegal en el pueblo de Hita, durante los años 1912 a 1921, he acordado citar por medio del presente a todos los vecinos de dicha villa, que durante dichas épocas hubieren satisfecho cuotas por repartimiento de consumos, para que en el caso de que se creyeren perjudicados por dichos pagos comparezcan ante este Juzgado a prestar declaraciones y al mismo tiempo instruirles de las acciones y derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndoles que en caso de no comparecer dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Brihuega a 5 de Febrero de 1925.—P. H., Inocente Cepero.—El Juez, Carlos de Juan. JO—3715

HARO

D. Ricardo Sánchez Blanco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los parientes de Inocente Para Pereda, vecino de Ochanduri, recluido en el Manicomio provincial de Logroño en concepto de observación, a fin de que dentro del término de un mes comparezcan en el expediente que se instruye en este Juzgado sobre reclamación definitiva de dicho encarraz para que manifiesten si crean neces-

sario o conveniente la reclusión definitiva del mismo en dicho establecimiento.

Dado en Haro a 4 de Febrero de 1925.—El Juez de primera instancia, Ricardo Sánchez. JO—3720

INFUESTO

D. Luis Riera Solís, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de primera instancia de Infiesto.

Doy fe: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria instado ante este Juzgado por doña María Espina Peñáz, mayor de edad, casada, labradora y vecina de Beloncio, en este partido, solicitando la declaración de ausencia en ignorado paradero, por más de dos años, de su marido don Nicanor Sánchez Pumarada, se dictó con esta fecha el auto, cuya parte dispositiva dice así:

“S. S., por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Nicanor Sánchez Pumarada, y publíquese esta declaración en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, a los efectos de lo prevenido en el artículo 186 del Código civil.

Así lo mandó y firma el Sr. D. Antonio Alvarez del Manzano y García Infante, Juez de primera instancia de Infiesto. Doy fe.”

Y para su inserción en los mencionados periódicos oficiales, cumpliendo lo mandado expido el presente, que firmo en Infiesto a 31 de Diciembre de 1924.—Licenciado Luis Riera.

X—378

LLERENA

En el expediente que se instruye en este Juzgado de primera instancia sobre devolución de la fianza del Registrador que fué de este partido, D. Rafael Ramos Bascuñana, se ha acordado a medio del presente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 429 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley Hipotecaria, anunciar la devolución a la esposa de aquél, doña Encarnación Consuelo Folque Sastre, de la cantidad de 800 pesetas depositadas para completar la fianza de 5.000 pesetas asignadas a este Registro de la Propiedad, a fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el mentado Registrador presenten la oportuna reclamación.

Dicho señor Registrador ha servido los siguientes Registros: los de cuavía clase de Sedano y Redondela; el de tercera clase de Pego, y los de primera de Llerena, Denia y Lérida.

Lo que se hace público a medio del presente, tercero y último edicto, que se publicará de oficio en la GACETA DE MADRID y en los *Boletines Oficiales* de las provincias a que pertenecen dichos Registros, y por el término de tres meses.

Dado en Llerena a 28 de Enero de 1925.—El Juez de primera instancia, Carlos Galán. JO—3722

MADRID-HISPICIO

El señor Juez de primera instancia

del distrito del Hospicio, de esta Corte, en providencia dictada en el expediente seguido por la Junta local de Reformas Sociales, sobre exacción de multa impuesta a D. Juan Martínez Conde, y mediante a ignorarse el actual paradero y domicilio de éste, ha acordado requerirle a fin de que dentro del término de cinco días satisfaga, con reintegro del papel invertido, la cantidad de 25 pesetas en concepto de la expresada multa, bajo el apercibimiento de proceder a su exacción por la vía de apremio, cuya suma consignará en este Juzgado.

Y para que sirva de cédula de requerimiento en forma a los fines indicados al D. Juan Martínez Conde, expido la presente en Madrid a 2 de Febrero de 1925.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.

JO—3723

MADRIDEJOS

Don Manuel de Vicente Tutor y Gueibenzu, Juez de instrucción del partido de Madrیدهjos.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se detallan, robados en la noche del 7 al 8 del pasado mes de Enero a los vecinos de Consuegra Telesfora Sánchez Casanova y Gregorio Ferrer Palomino, así como a la busca y captura de los autores de la sustracción, los que caso de ser habidos se pondrán a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha recaída en el sumario que instruyo con el número 4 del corriente año.

Reseña de los semovientes

Un burro de tres años, alzada regular, pardo claro, marca una T en la trenca a fuego.

Un buche de un año, alzada regular, pardo claro, sin castrar y otras señas particulares; una burra de tres años, rucia clara; éstas dos últimas marcadas en la oreja derecha con un zarcillo y muesca por delante y la izda. con las puntas rasgadas.

Madrیدهjos, 5 de Febrero de 1925.—El Juez de instrucción, Manuel de Vicente.

JO—3724

MÉRIDA

El Sr. D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, por providencia dictada en cumplimiento de una orden de la Audiencia provincial de Badajoz, relativa al sumario número 166 de 1922, por hurto, contra Manuel Gutiérrez Ramiro, ha acordado se notifique a dicho procesado que por auto de dicha Superioridad, fecha 9 de Agosto último, se le declara comprendido en los beneficios del Real decreto de Amnistía e Indulto de 4 de Julio próximo pasado, sobreseyéndose libremente, en su virtud, la referida causa, con las costas de oficio.

Y para que sirva de cédula de notificación al procesado Manuel Gutié-

rez Ramiro, que se encuentra en ignorado paradero, libro y firmo la presente en Mérida a 3 de Febrero de 1925.—El Secretario judicial, Félix Nougues.

JO—3727

El Sr. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta orden de la Audiencia provincial de Badajoz, relativas a la causa número 28 del año 1924, por lesiones, contra Josef Rataf Ratojara, ya mandado, mediante el ignorado paradero de dicho procesado, súbdito checoeslovaco, que se haga saber al mismo que dicha superioridad dictó auto en 26 de Diciembre del pasado año, declarándole comprendido en los beneficios del Real decreto de Amnistía e Indulto de 4 de Julio último, sobreseyéndose, en su virtud, libremente la referida causa, con las costas de oficio.

Y con el fin de que sirva de notificación al expresado Josef Rataf Ratojara, libro la presente, que firmo en Mérida a 3 de Febrero de 1925.—El Secretario judicial, Félix Nougues.

JO—3726

MONTORO

Don Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las prendas y efectos que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 16 al 17 de Enero pasado de la finca “Huerta de la Bomba”, de este término, a los vecinos de Adamuz Juan García Torralbo y Miguel Cortés Ranchal, cuyos efectos, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores según tengo acordado en el sumario número 20 del 1925.

Señas de las prendas y efectos de Juan García Torralbo.

Un hacha de talar, en buen estado, con astil largo.

Unos zahones de lona.

Un hocino.

Una chaqueta de paño, negra, usada.

Una botija de hojalata, nueva, para el aceite.

Una falda de tela azul, con rayas, en buen uso.

Un saco de lona, blanco.

De Miguel Cortés Ranchal:

Una chaqueta con astil cierto y un chuzc nuevo.

Dado en Montoro, 2 de Febrero de 1925.—El Juez, Salvador Higuera. — El Secretario, Mariano López.

JO—3728

NAVA DEL REY

D. Carlos Calamita y Ruy-Wamba, Juez de primera instancia de la ciudad de Nava del Rey y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos que se sigue en este Juzgado por el comerciante de esta plaza D. Felipe Virumbrales Ruiz,

se ha dictado, con fecha 5 del que se cursa, auto declarando a indicado recurrente en estado de suspensión de pagos y en insolvencia provisional a que ha pasado la declaración de insolvencia definitiva, hecha sin perjuicio y por auto de 17 del mes pasado, ello a virtud de que dentro del plazo que se concedió al suspenso para adelantar, a satisfacción del proveyente, la suma de 100.284,28 pesetas en que el Pasivo excedía del Activo, por doña María Vargas Vergugo, mayor de edad y esposa del D. Felipe Virumbrales, se ha presentado en el Juzgado primera copia de escritura de fianza sobre derecho real de hipoteca por la cantidad de 101.250 pesetas, con la que el Activo del comerciante sobrepasa a su Pasivo. Asimismo se ha acordado convocar a Junta general de acreedores por cincuenta días hábiles, o sea para el 6 de Abril próximo, y hora de las diez de la mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado; haciéndose constar que el día 18 de Marzo es el último día anterior a los quince a que se refiere el artículo 11 de la ley de Suspensión de pagos, y que se hallan en la Secretaría del Juzgado y a disposición de los acreedores o de sus representantes los documentos que se relacionan en el artículo 10 de la misma ley, así como que la Comisión interventora, integrada por D. Mariano Cobaleda, D. Mariano Pérez y D. José García López, estará obligada a facilitar cuantos datos y antecedentes pidan los acreedores con relación a los libros y papeles del suspenso.

Lo que se hace público a los debidos efectos legales.

Dado en Nava del Rey a 5 de Febrero de 1925.—El Juez de primera instancia, Carlos Calamita.

X—374

NULES

D. Fernando Serrano Salvador, Juez de instrucción de la villa de Nules y su partido.

Por la presente y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a Alfredo Prada Ortiz residente en el pueblo de Chilches, de donde fué Director de la música, y cuyo actual paradero se ignora, y que se trasladó a Valencia, para que dentro de diez días siguientes al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, con objeto de ser reducido a prisión en la causa que contra el mismo se sigue con el número 11 de 1925, sobre hurto de un clarinete; apercibido de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que le diere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo si fuera habido, a disposición de este Juzgado en las Cárceles de esta población con las seguridades convenientes.

Dado en Nules a 1.º de Febrero de 1925.—El Secretario, Anibal Vidal.

JO—3739

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 11 de 1925, contra Alfredo Prada Ortiz, sobre hurto de un clarinete marca "Bour", el que se ausentó del pueblo de Chilches el día 26 de Enero último con dicho clarinete con dirección a Valencia, por el presente se excita el celo de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la ocupación del mentado clarinete, el que pondrán a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima procedencia.

Nules, 2 de Febrero de 1925.—El Secretario judicial, Anibal Vidal.

JO—3729

ORENSE

D. Odón Colmenero y Saa, Juez de primera instancia del partido de Orense.

Hago público, conforme y a los efectos del artículo 186 del Código civil, que por auto de hoy ha sido declarada la ausencia de Plácido Soto Peijó, de cuarenta y seis años, hijo de Manuel y de Generosa, natural y vecino de Velle, Municipio de esta capital, y que se nombró administrador de los bienes del ausente a su esposa, Ramona Vidal Fernández, con facultad de representarlo en juicio y fuera de él en todo lo que sea necesario.

Dado en Orense a 11 de Febrero de 1925.—El Secretario, Juan Caval.—El Juez de primera instancia, Odón Colmenero.

X—380

ORGIVA

D. Manuel Puerta Oliveros, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que por el presente se cita y llama al procesado Luis Martínez Ballesta, que lo fué en causa seguida en este Juzgado bajo el número 19 de 1923, vecino de Chite y Talara, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Granada para ser constituido en prisión.

Pues así lo he acordado en cumplimiento a superior carta orden de expresada Audiencia, dimanante del sumario antes relacionado.

Dado en Orgiva a 2 de Febrero de 1925.—El Secretario judicial, Eduardo Vázquez.—El Juez, Manuel Puerta Oliveros.

JO—3732

D. Manuel Puerta Oliveros, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que por el presente se cita y llama al procesado Juan Heredia Heredia, que lo fué en causa seguida en este Juzgado bajo el número 104 de 1922, vecino de Lanjarón, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en

el término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Granada para ser constituido en prisión, pues así lo he acordado en cumplimiento a superior carta orden de la expresada Audiencia, dimanante del sumario antes relacionado.

Orgiva, 2 de Febrero de 1925.—El Juez, Manuel Puerta.—El Secretario judicial, Eduardo Vázquez.

JO—3733

D. Manuel Puerta Oliveros, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que por el presente se cita y llama al procesado José Hidalgo Martín, que lo fué en causa seguida en este Juzgado por el delito de hurto bajo el número 98 de 1921, vecino de Mecina Bombarón, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Granada, para ser constituido en prisión, pues así lo he acordado en cumplimiento a superior carta orden de la expresada Audiencia, dimanante del sumario antes relacionado.

Orgiva, 8 de Febrero de 1925.—El Juez, Manuel Puerta.—El Secretario judicial, Eduardo Vázquez.

JO—3734

PALENCIA

Por la presente se hace saber al procesado Baudilio Sahuillo Rodríguez, domiciliado últimamente en esta capital, hoy en ignorado paradero, que por auto de 19 del actual ha sido declarado concluso el sumario que en número 117 de 1924 por el delito de injurias a S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.) y al Ejército español se le sigue, en unión de otros, en este Juzgado y acordado su remisión a la Audiencia provincial de esta ciudad, citándole y emplazándole para que en término de diez días comparezca ante dicha Superioridad a usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente ante la misma, bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

Palencia, 5 de Febrero de 1925.—El Secretario judicial, Isidoro Páramo.

JO—3736

SAN FERNANDO

D. Luis López Martín, Juez de instrucción del partido de San Fernando.

Por el presente ruego a las Autoridades e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un traje negro de caballero, nuevo, de lana, un impermeable inglés, un traje de señora negro de lana, nuevo, pero usado; una piel de buen tamaño de estola en buen uso, una sortija de oro de ley antiguo de regular tamaño con una

perla del tamaño de un garbanzo pequeño, otra sortija, también de oro de ley, con una roseta de puntas de diamantes, unos pendientes de oro de ley, también con roseta de puntas de diamantes, tamaño mediano; una pulsera de oro de las llamadas Balbada, con un colgante que no es de oro; otra pulsera de igual tamaño, también de oro, fina, muy delgada, con una herradura y un granate, y catorce duros en plata, robados en la noche del 29 de Enero pasado de la calle Terón, número 246, propios de don José Muñoz Ortiño.

Al mismo tiempo se interesa la detención de los supuestos autores del hecho, llamados María Fernández, de veintiséis años de edad, delgada, con cicatrices de escrófulas en el cuello, pelo castaño, y su marido, Manuel Velázquez Castellano (a) "Rabanero", natural de Lebrija, de unos cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Antonio y María, estatura 1,55 metros, moreno, recio, con una cicatriz grande en el lado izquierdo de la frente, pudiéndolos, de ser habidos, a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

San Fernando, 8 de Febrero de 1925.—El Juez, Luis López.—El Secretario, Antonio Lora.

JO—3741

VILLALÓN

D. Joaquín Díaz-Merry y Cejuela, Juez de instrucción de Villalón y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del presunto autor o autores del robo de los efectos que a continuación se detallan, realizado la noche del día 30 de Enero último en el comercio de la vecina de La Unión de Campos doña Eugenia Fernández Cañas, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, así como las personas en cuyo poder se hallaren dichos géneros, si no acreditan su legítima procedencia.

Efectos sustraídos.

Trescientas pesetas en metálico, 18 metros, próximamente, de pana negra, lisa, marca España; 40 metros de pana bordón La Triunfo, color tierra claro; 38 metros pana cordelé extra, color tierra oscuro; cinco chaques color negro, tamaño grande; seis toquillas negras de estambre; una docena ídem blancas, tres abrigos punto de lana, tres gorros punto de lana, cuatro echarpes, otro ídem, dos colchas Igaina, una amarilla y otra verde; dos colchas rosa y blanca, dos mantones negros pelo y paño, dos ídem; tres ídem paño, cuatro chales punto acordeón, 180 metros sarga cazadora, 225 metros tela soyalina, 220 metros bichís varios, dos piezas, 72 metros, de dril Cazador; 34 metros franela camisas, 110 metros bichí, 25 metros percal camisas, 20 metros tela fina blanca, tres taollas esmaltadas, 10 metros paño gamuza

y una docena camisetas caballero de punto inglés.

Villalón, 4 de Febrero de 1925.—El Juez, Joaquín Díaz Merry.—El Secretario, José Nieto.

JO—3751

JUZGADOS MUNICIPALES

CUENCA

Don Segismundo Medina Pinilla, Secretaria del Juzgado municipal de Cuenca.

Doy fe: Que en el juicio de faltas, número 26 de 1923, seguido de oficio en este Juzgado, contra Victorio Cortés Scutos, y cuatro más, sobre malos tratos, escándalo y daños, por el señor Juez municipal se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Auto.—Cuenca, 27 de Septiembre de 1924. El señor D. Leopoldo de la Mata García, Juez municipal de esta ciudad, por ante mí el Secretario dice: Que debía sobreseer y sobreseer libremente las presentes actuaciones; y en lo que respecta en la indemnización de daños y perjuicios, siga su curso el procedimiento.

Así con este su auto lo pronuncio, mando y firma S. S., de lo cual doy fe.—L. de la Mata.—Ante mí, Segismundo Medina Pinilla".

Concuerda con su original; y para que conste y sirva de notificación en forma a los condenados Eusebio Moreno Colaso y Victorio Cortés Santos, cuyo paradero es desconocido, para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visado y sellado, en Cuenca a 17 de Enero de 1925.—Segismundo Medina Pinilla.—Visto bueno, el Juez municipal, L. de la Mata.

JO—3613

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.595 de orden del año 1924 contra Antonio Arias Rico y Atanasio Abad, por insultos y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 29 de Enero de 1925, el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Arias Rico y Atanasio Maté Moreno de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Arias Rico a la pena de 30 pesetas de multa que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio, absolviendo libremente a Atanasio Maté Moreno, declarando de oficio su parte de costas, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Juan José González de la Calle".

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a denunciado Antonio Arias Rico expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 30 de Enero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Juan José González de la Calle.

JO—3651

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.622 de orden del año 1924, contra Angel Vicente Pérez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Enero de 1925, el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Vicente Pérez de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Angel Vicente Pérez a la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Juan José González de la Calle".

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a denunciado Angel Vicente Pérez expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 3 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Juan José González de la Calle.

JO—3612

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.873 de orden del año 1924, contra Antonio Rodríguez, Benjamín Sánchez, Cristóbal Perdiguero, Teodoro Larrañaga y Juan Tomás Ruiz, por riña y escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Enero de 1925, el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario, del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Rodríguez, Benjamín Sánchez, Cristóbal Perdiguero, Teodoro Larrañaga y Juan Tomás Ruiz de la otra como denunciados cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallo que debo condenar y condeno

a los denunciados Antonio Rodríguez Arenegas, Benjamín Sánchez Pesquero, Cristóbal Perdiguero Peralta, Teodoro Larrañaga Aranzay y Juan Tomás Ruiz y Ruiz, a la pena de seis días de arresto menor a cada uno, reprehensión y pago de las costas del juicio, notificándose la presente a los condenados por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Juan José González de la Calle.”

La anterior sentencia fué publicada en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a denunciado Antonio Rodríguez, Benjamín Sánchez, Cristóbal Perdiguero, Teodoro Larrañaga y Juan Tomás Ruiz, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 3 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Juan José González de la Calle.
JO—3644

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.739 de orden del año 1924 contra Matilde de la Torre, por escándalo y desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Enero de 1925, el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario, del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Matilde de la Torre de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Matilde de la Torre a la pena de 30 pesetas de multa que deberá satisfacer en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio, notificándose la presente a la condenada por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronun-

cio, mando y firmo, Juan José González de la Calle.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a denunciada Matilde de la Torre, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 3 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Juan José González de la Calle.
JO—3645

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.748 de orden del año 1924 contra José Menéndez García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 31 de Enero de 1925, el señor D. Juan José González de la Calle, Juez municipal propietario del distrito del Hospital, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y José Menéndez García de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado José Menéndez García a la pena de quince días de arresto menor y pago de las costas del juicio, notificándose la presente al condenado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Juan José González de la Calle.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a denunciado José Menéndez García, expido el presente visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 3 de Febrero de 1925.—El Secretario, Gregorio Esteban.—Visto bueno, el Juez, Juan José González de la Calle.
JO—3646

PUEBLA DE CAZALLA

Don Juan Angulo Melero, Abogado,
Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que por haberse declarado desierto el concurso de traslado, se anuncia a concurso libre la vacante de Secretario suplente de este Juzgado, por término de quince días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID, durante los cuales deberán los aspirantes presentar sus solicitudes debidamente documentadas, de las que determina el artículo 13 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, en este Juzgado.

Y para que conste y su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Puebla de Cazalla a 15 de Enero de 1925.—El Juez, Juan Angulo P. S. M., el Secretario accidental, Antonio Lorenzo.

JO—3871

VALENCINA

Don Felipe Pabón y Sánchez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad y se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación de este edicto en la GACETA y Boletín Oficial de la provincia.

Los aspirantes deberán remitir al Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, con la siguiente

- 1.º Certificación o acta de su nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde de su domicilio.
- 3.º La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Este pueblo consta de 502 vecinos. Lo que se anuncia para el conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Valencia, 7 de Febrero de 1925.—El Juez municipal, Felipe Pabón y Sánchez. Secretario suplente, Antonio Pabón y Sánchez.

JO—3872

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.